

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

## MINISTERIO DE JUSTICIA SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

# Índice

1.	Resumen Ejecutivo Servicio.....	3
2.	Resultados de la Gestión año 2013.....	6
	2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	6
3.	Desafíos para el año 2014.....	20
4.	Anexos.....	21
	Anexo 1: Identificación de la Institución.....	22
	a) Definiciones Estratégicas.....	22
	b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	30
	c) Principales Autoridades.....	31
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	33
	Anexo 3: Recursos Financieros.....	40
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.....	46
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	51
	Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas .....	52
	Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.....	52
	Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	53
	Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	54
	Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales.....	79

# 1. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel), tiene definida por misión institucional que; “Somos el servicio público que hace posible a las personas demostrar su identidad, acreditar hechos y actos significativos en sus vidas, proporcionando un servicio confiable, oportuno y cercano a la gente”.

Nuestra institución es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de velar por la constitución legal de la familia, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Justicia. Se rige por la Ley N° 19.477, Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación, y sus normas complementarias. Su patrimonio lo integran los fondos que, anualmente, destina a la institución la Ley de Presupuestos, los ingresos propios y demás bienes que este Servicio adquiera a cualquier título.

Conforme a ello, le corresponde generar y mantener los siguientes productos: Documentos y Servicios de Identificación, Registro Civil, Registro de Vehículos Motorizados, Registros Penales y Registros Especiales, los que contemplan, entre otros subproductos: Cédulas de Identidad Chilenos y Extranjeros Residentes, Pasaportes, Servicio de consulta al Registro de ADN, Registro de Nacimiento, Registro de Matrimonio, Registro de Defunción, Registro Nacional de Testamentos, Registro de Posesiones Efectivas, Registro de Vehículos Motorizados y de Transporte de Carga, Registro General de Condenas, Registro Penal Adolescente, Registro de Discapacidad, Registro de Conductores, Registro de Violencia Intrafamiliar, Registro de Profesionales, Registro de Bancos de Datos Personales para Organismos Públicos, Registro de Multas de Tránsito no pagadas, Registro de No Donantes, Registro de Prendas sin Desplazamiento, Registro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, Registro de Inhabilidades para trabajar con menores, otorgamiento de la clave Única para trámites en el Estado, entre otros, y cuyos beneficiarios y beneficiarias son las personas naturales, Instituciones del Sector Público, Organizaciones y empresas del Sector Privado.

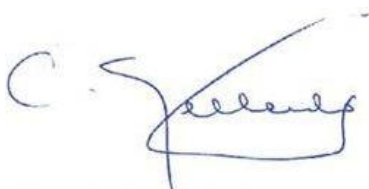
Su estructura se compone de una Dirección Nacional, con sede en la ciudad de Santiago y 15 Direcciones Regionales. Por otra parte, con la finalidad de que cada ciudadano(a) reciba una oportuna atención, el Servicio cuenta con 467 Oficinas y Suboficinas en todo el territorio nacional, desde Visviri por el norte, hasta la Antártica en el Sur, incluidas la Isla Juan Fernández y la Isla de Pascua. Para cubrir la mayor parte de nuestra geografía y asegurar el acceso por parte de la población, el Servicio cuenta con 85 maletas de atención en terreno organizadas en Oficinas Móviles Terrestres distribuidas en todas las regiones y una Oficina Marítima, así como también, una Oficina Virtual en Internet a la que se puede acceder en el sitio [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl). El equipo humano de la Institución, está compuesto por 2.945 personas (con una dotación máxima de personal de 2.963 autorizada en la Ley de Presupuestos 2013), correspondiendo el 80%, al estamento administrativo y donde el 67,5% son mujeres.

En este sentido, es posible destacar los siguientes logros obtenidos durante el período 2013:

- En el mes de diciembre de 2013 se incorporó un nuevo certificado vía web, de “Cese de Convivencia”. Esto, es la manifestación del Estado al servicio de la gente, donde a través de la clave única se puede obtener este certificado, evitando el gasto en tiempo y traslado, para la ciudadanía.
- Emisión de 10.973.481 de certificados gratuitos, a través de nuestra Oficina Internet, durante el 2013. Considerando que el 2012 se emitieron 8.581.558 de certificados, se registra un aumento del 28%, lo cual involucra documentos con alta demanda y utilidad para la ciudadanía. Los certificados gratuitos por internet son: 1. Certificado de Nacimiento para asignación familiar y matrícula; 2. Certificado de Matrimonio y Defunción, para asignación familiar, y 3. Certificado de Cese de Convivencia.
- Respecto del inicio de la implementación de un nuevo Sistema de Identificación Documentos de Identidad y Viaje, y Servicios Relacionados, el 02 de septiembre de 2013 comenzó la etapa de producción de los nuevos documentos de identificación, proceso no exento de los inconvenientes que se presentan en proyectos de dicha envergadura, pero que finalmente permitió brindar a la ciudadanía documentos con estándares tecnológicos actualizados y de nivel mundial, incluyendo mejoras, tales como la inclusión de un chip electrónico en los documentos de identificación.
- La cantidad de cédulas de identidad tramitadas, excluyendo las atendidas en Consulados fuera del territorio nacional, alcanzaron las 2.972.601 lo que significa una disminución del 8,43% respecto de las del 2012, en que se alcanzaron 3.223.280 cédulas. En el año 2013, el 85,56% de las cédulas se tramitaron dentro del plazo de 5 días hábiles, en comparación año 2012 que obtuvo el 88,50% tramitado dentro del plazo de 5 días hábiles, el 2012. Si bien existe una disminución en la cantidad y en el cumplimiento del plazo establecido, se explica debido a que durante el mes de septiembre de 2013, las atenciones fueron las mínimas, debido a un periodo de movilizaciones al interior del Servicio, y por otra parte, a los ajustes en el nuevo sistema de identificación, el nivel de producción y servicio sigue siendo significativo.
- Se inscribieron 62.081 Posesiones Efectivas, siendo el 96,72% terminadas en un plazo menor o igual a 45 días, es decir, 60.042 Posesiones Efectivas, lo que representa una mejora, si bien discreta en lo numérico, es relevante dado los altos niveles de cumplimiento, esto respecto al período 2012 que alcanzó 61.605 Posesiones Efectivas inscritas y de éstas un 96,25% terminadas en igual plazo. Trámite que antes de ser realizado en el Servicio, era de carácter judicial con altos costos, particularmente para las familias de menores recursos, y los plazos eran mucho mayores.
- Durante el año 2013 se recibieron 554.645 llamadas al Call Center, a través de la línea telefónica 600 370 2000 y 101 de Chileatiende, cuyo nivel de atención fue de un 96,1%. Se incrementó el número de llamadas en un 48,24% respecto del año 2012 lo que está dado principalmente por la entrada en régimen del nuevo sistema de identificación, las movilizaciones y la consolidación de este canal de atención en los usuarios(as).

Respecto de las prioridades gubernamentales para los años 2010 – 2014 del Servicio, éstas se definen bajo tres lineamientos, asociados a la gestión: 1. Un Estado moderno, al servicio de la gente; 2. Derrotar la delincuencia y 3. Justicia más cerca de la gente; motivo por el que se ha fortalecido la entrega y cercanía con la comunidad, orientado hacia la satisfacción de los usuarios y usuarias, a través de un trato igualitario y sin discriminación, con la máxima seguridad y confiabilidad de la información que se encuentra bajo custodia, asegurando llegar a todos los rincones del país, de tal forma, de aportar a las tareas de descentralización y proporcionar productos y servicios en forma igualitaria, en especial a las distintas etnias, personas con discapacidad, postradas, de la tercera edad, niños y niñas, hombres, mujeres, que día a día acuden a nuestras oficinas. Al respecto, uno de los resultados cuantificables son las 39.263 solicitudes de cédulas de identidad, en atenciones en terreno del año 2013.

Para el año 2014, se materializarán desafíos centrados en mejorar la atención a nuestros usuarios y usuarias, en donde destacan: 1. la normalización del nuevo sistema de identificación, incluyendo las mejoras necesarias para su adecuado funcionamiento; 2. la renovación de la Plataforma de Computación Personal, y 3. el inicio de la preparación de la Licitación de la Nueva Plataforma de Registro Civil, en su componente de sistemas, proyectos que impactarán sustancialmente en la calidad de los productos y los tiempos de atención a nuestros usuarios y usuarias.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Gallardo', with a large, sweeping flourish extending from the end of the name.

CLAUDIA GALLARDO LATSAGUE  
Directora Nacional (T y P)

## **2. Resultados de la Gestión año 2013**

### **2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.**

#### **Proyecto Sistema de Identificación, Documentos de Identidad y Viaje, y Servicios Relacionados.**

Con fecha 02 de septiembre de 2013, se dio inicio a la etapa de producción de la plataforma del “Nuevo Sistema de Identificación, Documentos de Identidad y Viaje, y Servicios Relacionados”.

El objetivo de este proyecto, comprende un nuevo sistema de identificación, el que utiliza sistemas biométricos de impresiones dactilares y de reconocimiento facial y la producción de una nueva Cédula de Identidad con chip y un nuevo Pasaporte electrónico. De igual manera, considera el equipamiento de estaciones de trabajo y puestos de atención móvil, para oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación y consulados del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para la atención de usuarios y usuarias, se ha mejorado la captura electrónica y la resolución de las fotografías, impresiones dactilares y firma manuscrita, eliminando la toma de fichas decadactilares con tinta.

#### **Proyecto de Integración de la Plataforma Tecnológica, de Comunicaciones e Informática, para el Servicio de Registro Civil e Identificación.**

Son dos los grandes procesos que han tenido su desarrollo durante el año 2013:

En el proceso de la Plataforma Tecnológica y de Telecomunicaciones, el 28 de mayo de 2013 se firmó el contrato con la empresa Entel Telefonía Local S.A., para los servicios de la “Plataforma de Registro Civil en su componente de telefonía y comunicaciones”, que significa dotar al Servicio de Registro Civil e Identificación de una nueva Infraestructura de telecomunicaciones. Lo anterior para responder a los estándares tecnológicos actuales que permitan a éste, posicionarse a la vanguardia en estas materias, para cumplir en forma satisfactoria las funciones encomendadas por Ley, y así desarrollar y mantener un proceso de mejora continua.

Respecto del proceso de modernización de la “Plataforma de Computación Personal del Servicio de Registro Civil e Identificación”, se realizará por medio de la modalidad de grandes compras contemplada en la Ley de Compras y Contrataciones Públicas y la cual, permite agilizar el proceso y hacer un uso más eficiente de los recursos. Esto permitirá renovar todos los equipos computacionales del Servicio, con un impacto positivo en los tiempos y calidad de la atención a nuestros usuarios y usuarias.

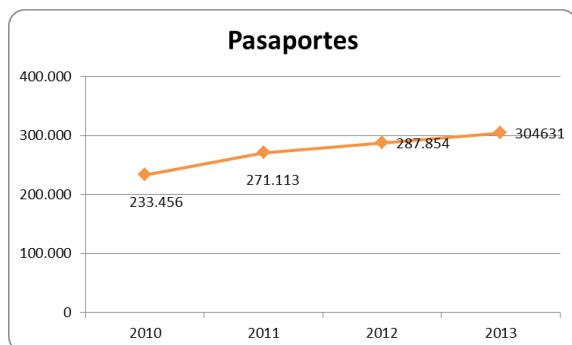
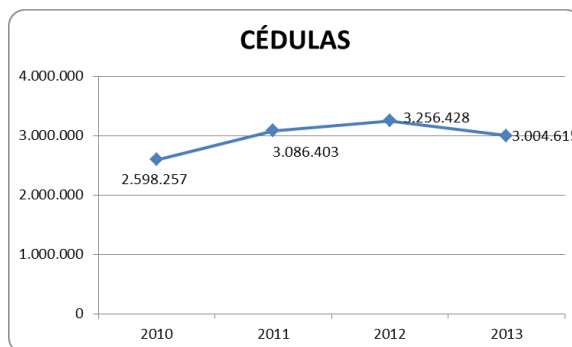
## Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos.

- **Documentos de Identificación:**

Respecto del total de cédulas identidad tramitadas en 2013, corresponden a 2.972.601 de solicitudes en nuestro país y a 32.014 solicitudes, en consulados de Chile alrededor del mundo. Estas cifras representan una disminución del 8,43 % respecto del año 2012. Del total nacional, un 85,56% fue tramitado dentro del plazo de 5 días hábiles, es decir, 2.543.245 cédulas de identidad, lo que representa una disminución respecto al periodo anterior, donde se alcanzó un 88,50% en dicho plazo.

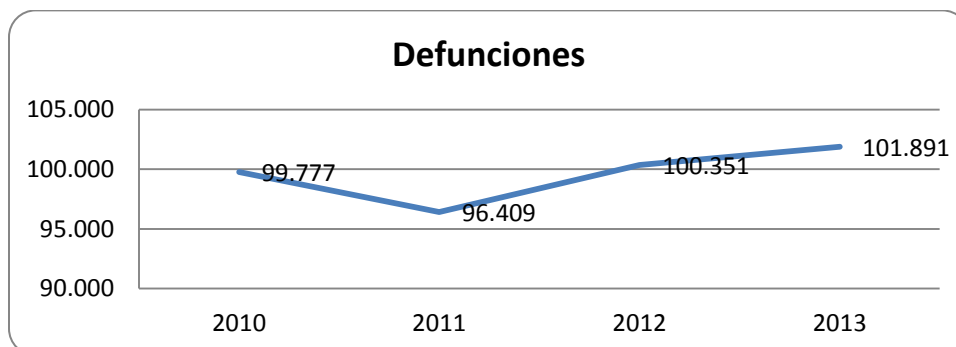
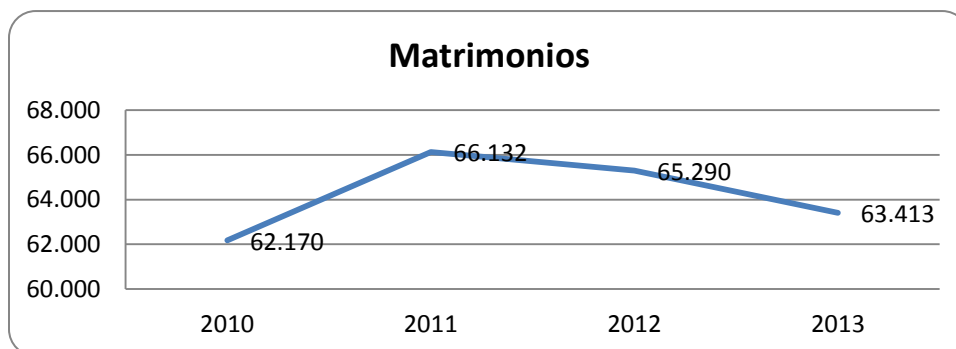
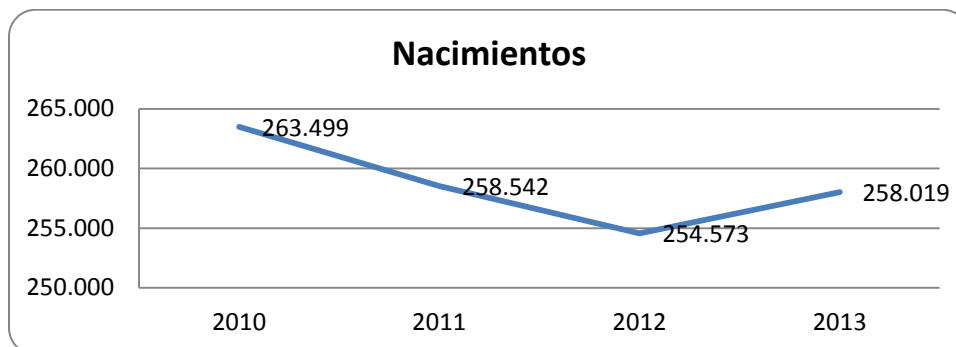
En el caso de los Pasaportes, se tramitaron 269.989 solicitudes en nuestro país y 34.642 solicitudes en consulados de Chile alrededor del mundo, lo que representó un incremento del 6,28 %, considerando el año 2012. En el año 2013, respecto de las solicitudes realizadas en nuestro país se observa que el 84,96% de Pasaportes, fueron tramitados en un plazo igual o menor a 3 días hábiles, es decir, 229.378 pasaportes, presentándose una disminución respecto del año anterior que fue 92,87% en el dicho plazo.

Esta disminución en la cantidad en el caso de cédulas y en el nivel de atención en cédulas y pasaportes son atribuibles al cambio del sistema de Identificación y a las movilizaciones que tuvieron lugar en el periodo que se informa, sumado a los Decretos de prórroga de la vigencia de la cédula de identidad, por el proceso electoral de 2013.



- **Registro Civil:**

Durante el año 2013 se inscribieron 258.019 nacimientos, 63.413 matrimonios, y 101.891 defunciones.



Respecto de estos registros: se emitieron 18.356.467 certificados. En Oficinas Presenciales, a través del sitio web del Servicio y por convenios de conectividad, 6.134.961, 11.581.780 y 639.726 certificados, respectivamente. De la cifra total, 10.973.481 fueron gratuitos para nuestros usuarios y usuarias. En tanto, las Rectificaciones y Subscripciones sobre este tipo de registros, totalizaron 148.941 en el período.

Las solicitudes de Posesiones Efectivas, fueron 62.081, siendo el 96,72% terminadas dentro de un plazo menor o igual a 45 días, resultado superior al registrado en el año 2012, que presentó un 96,25% en dicho plazo.

Se registraron 6.366 Testamentos ingresados durante el año 2013, siendo el 99,21% inscritos en un plazo de 3 días hábiles, es decir, 6.316 Testamentos. Cabe señalar el alto desempeño de este registro, dado que el 2012 se recibieron 6.094 testamentos inscribiendo el 98,79% de ellos en un plazo de 6 días, es decir se subió la meta bajando a la mitad el número de días y se registró un aumento en el indicador, resultado altamente satisfactorio.

- **Registro de Vehículos Motorizados:**

Las solicitudes al Registro Nacional de Vehículos Motorizados aprobadas durante el año 2013, totalizaron 2.198.898, lo que implicó un incremento del 8,28% respecto del año 2012, considerando que en dicho año, las solicitudes aprobadas fueron de 2.030.762.

En este registro hay un indicador que merece ser destacado, que es el de las Primeras Inscripciones, donde el año 2013 de un total de 490.644 solicitudes aprobadas el 92,57% fueron tramitadas en un plazo inferior o igual a 10 días, es decir 454.169 solicitudes. Indicador que si bien registra una disminución de 2,16 puntos porcentuales en relación al año 2012, están en los rangos de alto desempeño, considerando además el aumento del 14,47% de solicitudes de Primera Inscripción respecto de 2012.

La emisión de Certificados de Internet de Anotaciones Vigentes de Vehículos Motorizados, para el año 2013 fue de 4.355.952 y de este total 1.948.179 fueron en nuestras oficinas presenciales, 568.021 por convenios de conectividad y 1.839.752 a través de Oficina Internet.

- **Registros Penales:**

Del total de beneficios penales en línea tramitados fue de 23.586 solicitudes, y de éstas, el 96,73% se realizó en el plazo de 14 días, es decir, 22.815 solicitudes de beneficios penales en línea tramitadas, que a diferencia del año 2012, presentó un 94% de solicitudes tramitadas en dicho plazo.

La emisión de Certificados de Antecedentes, para Fines Particulares y Especiales, alcanzó un total de 4.765.629. Cabe destacar, que 121.614 certificados de esta categoría en 2013, correspondiente a un 2,55%, fueron obtenidos a través de Oficina Internet haciendo uso de la Clave Única que asegura el resguardo y confidencialidad de la información.

- **Registros Especiales:**

En el año 2013 las resoluciones judiciales del Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados ingresadas a la base de datos del Servicio totalizaron 374.825, disminuyendo un 4,44% respecto del año 2012, ya que en dicho año éstas fueron 392.223. El 85,89% fue ingresado a la base de datos dentro del plazo de 12 días hábiles, es decir, 382.286 resoluciones evidenciando una importante disminución respecto al año 2012, en donde se presentó un 97,47%. Dado lo relevante de la desviación se deberá corregir en el 2014.

El Registro de Multas de Tránsito no Pagadas, que es de alto interés para nuestros usuarios y usuarias, tiene las siguientes cifras:

<b>Tipo/año</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Ingresadas	1.007.444	1.005.161	978.487	1.262.786
Vigentes	1.927.468	2.532.597	3.139.409	4.011.806
Eliminadas	307.613	475.298	400.225	380.953

<b>Certificados</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Presencial	120.861	157.965	140.078	116.305
Internet	281.534	317.724	272.901	273.250
<b>Totales</b>	<b>402.395</b>	<b>475.689</b>	<b>412.979</b>	<b>389.555</b>

- El Registro de Profesionales totalizó 67.602 inscripciones durante el año 2013.
- El Registro de Discapacidad totalizó 31.615 inscripciones durante el año 2013.
- El Registro de Violencia Intrafamiliar totalizó 10.444 ingresos de Resoluciones durante el año 2013.
- El Registro de Conductores registró 238.094 licencias de las 10 categorías existentes el año 2013.

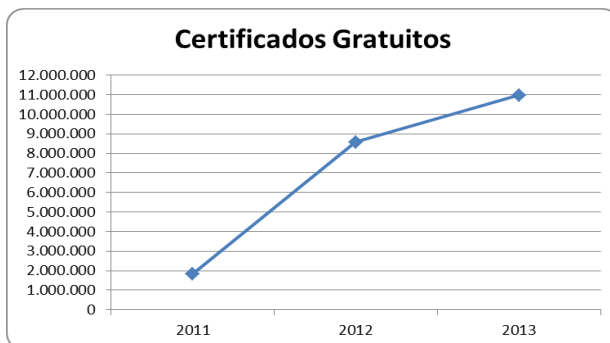
## 2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

### Otorgamiento de certificados de nacimiento, matrimonio y defunción, gratuitos por internet

El Servicio de Registro Civil e Identificación tiene al servicio de la ciudadanía, a través de su página web, la emisión de certificados gratuitos, del tipo: Nacimiento, Matrimonio y Defunción, para efectos de asignación familiar y matrícula.

Durante el año 2013, se emitieron 10.973.481 de certificados gratuitos, siendo un ahorro tangible a la ciudadanía. Además, con esta iniciativa se evita el costo de traslado y el tiempo de espera de las personas para adquirir estos certificados, especialmente de la población con mayor grado de vulnerabilidad. Asimismo, se potencia la descongestión de las oficinas del Servicio, posibilitando una mejora en la calidad de atención para quienes asisten por otro tipo de atenciones.

Al comparar 2013 y 2012, se evidencia el importante aumento de la demanda por nuestros usuarios y usuarias, donde el aumento fue de un 27,87% considerando que en el 2012 sólo se emitieron 8.581.558 de certificados gratuitos. El presente gráfico muestra el aumento desde 2011 a 2013. No obstante, se debe considerar que los certificados gratuitos comenzaron en septiembre de 2011.



### Proyecto “Clave Única” para trámites en internet con el Estado.

Este servicio consiste en asignar a las personas un medio seguro y de fácil uso, que les permita autenticarse y operar con los servicios del Estado por internet en forma no presencial.

Para el ciudadano, esta medida genera importantes ahorros en tiempo y dinero, y le permite tener acceso oportuno a la información que requiere para facilitar sus trámites, y para la entrega de servicios en línea, seguros e integrados, como son en nuestro Servicio: los certificados de Antecedentes Penales, Hoja de Vida del Conductor, copia de la inscripción de Vehículos Motorizados (Padrón) y certificado de Cese de Convivencia.

<b>Año</b>	<b>Enrolados</b>
2010	60.203
2011	257.738
2012	1.904.834
2013	2.153.544
<b>Total</b>	<b>4.376.319</b>

Actualmente SEGPRES es el organismo encargado, a través de la Unidad de Modernización y Gobierno Digital, de coordinar la integración a través de la Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos del Estado, dando como resultado para el 2013, que la clave otorgada por el SRCel es usada por las siguientes instituciones:

<b>Institución</b>	<b>Cantidad de Trámites</b>
Agencia de Calidad de la Educación	1
Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito	1
Corporación de Fomento a la Producción	1
Defensa Civil de Chile	1
Defensoría Penal Pública	1
Dirección del Trabajo	6
Dirección General de Movilización Nacional	3
Fiscalía Nacional Económica	1
Gendarmería de Chile	5
Instituto de Desarrollo Agropecuario	3
Instituto de Previsión Social	16
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	4
Servicio Agrícola y Ganadero	4
Servicio de Registro Civil e Identificación	4
Subsecretaría de Agricultura	1
Subsecretaría de Transportes	2
Superintendencia de Electricidad y Combustibles	3
<b>Total general</b>	<b>57</b>

## Programa de Diseño, Acceso y/o Distribución de los Productos Estratégicos Cédulas de Identidad y Certificados de Atención en Terreno

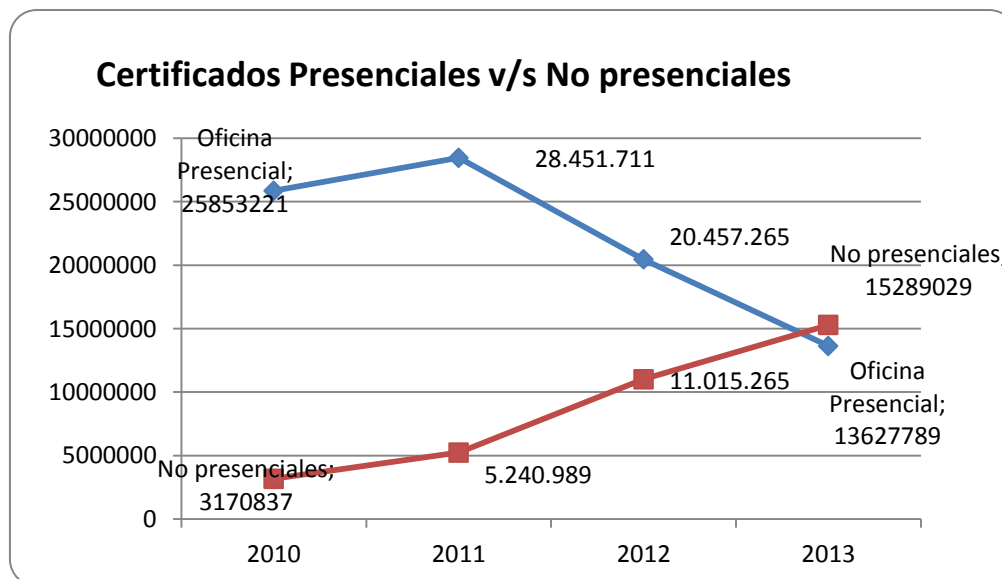
El objetivo de este programa consiste en facilitar el acceso a nuestros productos y subproductos estratégicos: Cédula de Identidad y Certificados de atención en terreno, a grupos prioritarios, usuarios y usuarias quienes presentan características de mayor vulnerabilidad, definidos tanto por el gobierno central como por las Direcciones Regionales, mayo. El total de beneficiarios de este Programa, planificado entre enero y agosto del 2013 dada la entrada del nuevo del Sistema de Identificación, es de 39.263 personas para Cédulas de Identidad y de 3.697 personas para certificados.

## Gestión del Servicio de Asistencia Telefónica - Call Center

Durante el año 2013 se recibieron 554.645 llamadas al Call Center, a través de la línea telefónica 600 370 2000 y 101 de Chileatiende, cuyo nivel de atención fue de un 96,1%. Se incrementó el número de llamadas en un 48,24% respecto del año 2012 lo que está dado principalmente por la entrada en régimen del nuevo sistema de identificación, las movilizaciones y la consolidación de este canal de atención en los usuarios(as).

## Gestión de Oficina Internet

A través de la dirección [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl) y de convenios de conectividad, se emitieron 15.289.029 certificados, principalmente, de Registro Civil y de Vehículos Motorizados, lo que representa un 38,80% más que el año 2012, considerando que en dicho año, fueron 11.015.265 certificados emitidos por canales no presenciales. Lo anterior se explica, por los certificados gratuitos entregados a través de nuestra Oficina Internet y al resultado de las iniciativas de difusión de estos.



El año 2013 marca un hito esperado hace mucho tiempo por el SRCEI, ya que comparando a igual categorías de Certificados, por primera vez los certificados no presenciales son más que los emitidos en Oficinas Presenciales, lo que ha sido fruto del esfuerzo del Servicio, principalmente en difusión.

### **Apoyo a la gestión del Sistema Nacional de Registro de ADN**

Fortaleciendo la aplicabilidad del Sistema Nacional de Registro de ADN, ingresaron 5.976 huellas genéticas a la base de datos CODIS, en 2013.

<b>Año</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Desaparecidos y sus familiares</b>	<b>Condenados</b>	<b>Imputados</b>	<b>Víctimas</b>	<b>TOTAL</b>
2010	10	0	153	1	2	166
2011	106	33	3.451	2	0	3.592
2012	154	1	10.977	1	0	11.133
2013	120	23	5.832	1	0	5.976
Total General						20.867

El rol del SRCEI en torno al Sistema Nacional de Registros ADN se resume en las siguientes actividades:

1. Administrar la Base de Datos de ADN, esto es, los cinco registros que la componen: Condenados, Imputados, Víctimas, Evidencias y Antecedentes y Desaparecidos y sus familiares.
2. Entregar información a los Tribunales de Justicia, Ministerio Público, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Defensores Públicos y Privados, además del titular de la huella genética.
3. Eliminar una huellas genética del Registro de Imputados o de Víctimas, o reasignar una huella genética del Registro de imputados al registro de Condenados; a requerimiento de la autoridad competente o el titular de la huella genética
4. Administrar las herramientas informáticas del sistema.
5. Verificar la identidad del sujeto al cual se le toma la muestra biológica. Tratándose de Gendarmería de Chile, los funcionarios del SRCEI asumen, a su vez, la tarea de tomar manualmente las impresiones dactilares concurriendo a las Unidades Penales respectivas.
6. Participar periódicamente en las reuniones de coordinación del sistema en la Mesa Interinstitucional a cargo del Ministerio de Justicia.

## Bonificación por Calidad de Satisfacción al Usuario y Usuaría

El año 2013, el Servicio de Registro Civil e Identificación fue evaluado, por quinta vez, por parte de la comunidad dentro del marco de la Ley N° 20.342, referida a la bonificación anual, para los funcionarios de planta y a contrata del Servicio, ligada a la calidad de atención prestada a los usuarios y usuarias, obteniendo este año un 82,01%, lo cual constituye un alza en comparación al año 2012, donde el resultado fue de 75,14%, lo cual se relaciona con los estrechos vínculos que nos unen a nuestros usuarios y usuarias.

## Implementación de la Ley N° 20.594 que “Crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades”.

El Servicio de Registro Civil e Identificación, tiene a su cargo una Sección Especial que forma parte del Registro General de Condenas, denominada “Inhabilitaciones para ejercer funciones en ámbitos educacionales o con menores de edad”.

El objeto de la referida Sección Especial, es registrar todas las inhabilitaciones establecidas en el artículo 39 bis del Código Penal, tanto temporales como perpetuas y que hayan sido impuestas por sentencias ejecutoriadas.

A partir del 10 de octubre de 2012, fecha de publicación del reglamento de la Ley, el Servicio habilita una consulta en su página Web, “Inhabilidades para trabajar con menores de edad”, que permite a cualquier persona natural o jurídica que requiera contratar a una persona para algún empleo, cargo, oficio o profesión que involucre una relación directa y habitual con menores de edad, conocer si la persona consultada registra o no inhabilidades del artículo 39 bis del Código penal para trabajar con menores.

A continuación se muestran las cifras asociadas a este registro:

Personas con Inhabilidad ingresada en el Registro General de Condenas			
Año	Masculino	Femenino	Total
2012	501	6	507
2013	1029	11	1.040

Personas consultadas en la "Sección de inhabilidades"	
2012	24.655
2013	231.054

Consultas realizadas en la "Sección de inhabilidades"	
2012	29.651
2013	321.086

### **Registro Nacional de Prófugos de la Justicia Ley N° 20.593**

El Servicio de Registro Civil e Identificación implementó este Registro el año 2012 y que durante el 2013 triplicó los registros en comparación a 2012, en el cual se anotan las órdenes de detención vigentes libradas por los Tribunales de Justicia con competencia en lo penal, que cumplan las causales del artículo 1° de la mencionada Ley.

En período transitorio, este Registro tiene una operatividad manual, mientras se realizan las adecuaciones computacionales a los sistemas de las Instituciones que intervienen en el proceso: Tribunales de Justicia, Municipalidades, Servicio de Registro Civil e Identificación entre otras.

En régimen, el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia operará en forma automatizada, esto implica que una vez que se genere la orden de detención calificada por el Tribunal de Justicia, aquella que cumple las causales del artículo 1° de la Ley, se incorporará de inmediato a la base de datos del Registro en comento.

En la actualidad, la información se encuentra disponible para las siguientes instituciones establecidas en la Ley N° 20.593: Tribunales de Justicia, Departamentos de Tránsito Municipales, Dirección del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

Personas con órdenes vigentes en el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia, al año 2013	
Total personas	15.264

### **Establecimiento de convenios con instituciones.**

El número de convenios suscritos por las diversas Instituciones con el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) a diciembre del año 2013, alcanza los 592 convenios, lo cual representa un incremento del 18,4% respecto del año anterior. Es así, que los convenios identificados por su modalidad en la entrega de la información, se resumen de la siguiente forma:

<b>Tipos de Convenio</b>	<b>Total a diciembre 2012</b>	<b>Total diciembre 2013</b>
En Línea	315	359
Batch	148	185
En Línea y Batch	34	39
Otros	3	9
<b>Total</b>	<b>500</b>	<b>592</b>

### **Registro de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.**

A partir del 17 de febrero de 2012 entró en vigencia el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, a cargo de Servicio de Registro Civil e Identificación, donde nuestros usuarios y usuarias pueden concurrir a cualquiera de las Oficinas del Servicio y solicitar su inscripción o modificación de inscripción, según sea el caso.

Desde la entrada en vigencia del referido Registro, se encuentran inscritas, al 31 de diciembre de 2013, un total de 155.662 organizaciones. El plazo de respuesta del Servicio es de 15 días hábiles para las personas jurídicas constituidas bajo la Ley N° 19.418 y 5 días hábiles, para las Asociaciones y Fundaciones.

Durante el año 2013, se amplió el plazo de recepción de planillas en el marco del plan de migración respecto de los Municipios del país, para que finalmente, 222 municipios, equivalentes al 65% aproximadamente, enviaran la información de forma adecuada para su carga en la Base de Datos.

Actualmente, el Servicio de Registro Civil e Identificación, a través de sus Oficinas, entrega los Certificados de Vigencia de la Personalidad Jurídica y los Certificados de Composición de los Órganos de Dirección y Administración de todas las personas jurídicas que se encuentran inscritas en este registro.

### **Implementación de la ley N° 20.568 sobre Inscripción automática, servicio electoral y sistema de votaciones.**

El 2013 presentó en materia electoral, tres hitos relevantes: 1. el 30 junio de 2013, se realizaron las primeras elecciones primarias presidencial y parlamentarias en el marco de la Ley N° 20.640; 2. la elección presidencial de Chile para el período 2014-2018, en primera vuelta, el 17 de noviembre de 2013, en conjunto con las elecciones de diputados y senadores y las primeras elecciones de consejeros regionales y 3. la segunda vuelta electoral, la cual tuvo lugar el 15 de diciembre de 2013.

En el marco de la nueva ley, el SRCel es quien da la información al Servicio Electoral para establecer el Domicilio Electoral de los ciudadanos(as), y es en este aspecto, donde el nuevo sistema de Identificación captura este dato, que puede ser distinto al domicilio de residencia, y luego es informado al SERVEL.

Además durante estos procesos eleccionarios de 2013, el Servicio debió disponer de personal en cada uno de los más de 1.600 locales de votación del país. Dicho personal se desempeñó como Peritos Dactiloscópico, desde su apertura y hasta el cierre de la última mesa de votación.

### **Modificación al sistema de inscripción de nacimientos.**

Durante 2013 se pudo evaluar la demanda por el uso del campo en la partida de nacimiento, implementado a fines de 2012, que captura el dato de lugar de origen del recién nacido, que muchas veces es distinto al lugar de nacimiento, dado que la madre debe trasladarse al hospital o centro asistencial donde ocurra el parto. Esta incorporación fomenta la relación o arraigo de las personas con el lugar de donde son y al pueblo o localidad donde pertenecen. Del total de 258.019 nacimientos ocurridos el 2013, sólo 87.555 optaron por incorporar este dato, lo que corresponde a un 33,93%

### **Consulta Gratuita y permanente al Registro Nacional de Multas no Pagadas.**

El Servicio de Registro Civil e Identificación tiene implementada una consulta gratuita para que quienes tienen que renovar su permiso de circulación, puedan saber si su vehículo registra o no multas impagas. Si ésta consulta arroja que tiene multas, el usuario/a debe obtener el certificado para saber el detalle de esta información, lo que sin duda es de alto impacto y utilidad para nuestros usuarios y usuarias. Durante el año 2013, se realizaron más de 11.200.000 de consultas, a través de nuestra Oficina Internet.

## **Inserción Internacional**

**Participación en la actividad “Korea ICT Cooperation Program with Latin America and Caribbean Countries”**, realizado en la ciudad de Seúl, Corea, que fue organizado por el Ministerio de Ciencias de dicho país, con el objetivo de intercambiar información y la transmisión de experiencias adquiridas, en materias inherentes al uso de la tecnología en la atención de la ciudadanía, además de la implementación y funcionamiento de las TICs en el gobierno Coreano.

**Atenciones Terreno en el Extranjero 2013:** del 5 al 17 de marzo de 2013, atención terreno en Argentina (Comodoro Rivadavia, Las Heras, Puerto Deseado, Caleta Olivia, Pico Truncado, Perito Moreno, Puerto Madryn y Trelew). Del 31 de mayo de 2013, atención terreno en Perú (Tacna) y desde el 23 de mayo al 2 de junio de 2013, atención terreno en Canadá (Calgary, Edmonton y Winnipeg), para que nuestros compatriotas puedan obtener documentos de identificación y hacer los requerimientos de nuestros productos y servicios.

### **3. Desafíos para el año 2014**

#### **a) Sistema de Identificación Documentos de Identidad y Viaje, y Servicios Relacionados:**

Dada la gran envergadura del proyecto, existen algunos aspectos de mejoras respecto de su implementación que ya han sido abordados y que durante el año 2014 seguirá siendo un desafío, que la ciudadanía verá traducido en altos estándares en el cumplimiento de plazos y tiempos de entrega.

#### **b) Proceso de modernización de la “Plataforma de Computación Personal del Servicio de Registro Civil e Identificación”**

Este proyecto que es de arrastre de 2013 y que deberá materializarse durante el 2014, por medio de la modalidad de grandes compras contemplada en la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, que permite agilizar el proceso y hacer un uso más eficiente de los recursos. Esto permitirá renovar todos los equipos computacionales del Servicio, con un impacto positivo en los tiempos y calidad de la atención a nuestros usuarios y usuarias.

#### **c) Proceso de Licitación de la Plataforma Central de sistemas y Registros**

El proceso de modernización de toda la plataforma de Registro Civil está compuesta por tres grandes componentes, y durante el 2014 se iniciará el trabajo para desarrollar el último de estos, que será a través de una futura licitación de la Plataforma Central de Sistemas y Registros, que básicamente consiste en cambiar los software que soportan todos los registros que por Ley, tiene encomendado el SRCel y muchos de ellos datan de la década del '80.

## **Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Norma	N°	Nombre/Título	Fecha de Publicación
Ley Orgánica Constitucional	19.477	Ley Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación.	19/10/1996
Ley	11.987	Fija la planta y sueldos del personal del Servicio de Registro Civil e Identificación.	25/11/1955
Ley	17.449	Modifica jornada de trabajo del personal del subdepartamento de dactiloscopia del Servicio de Registro Civil e Identificación.	22/07/1971
Ley	19.191	Sustituye plantas del Personal del Servicio de Registro Civil e Identificación.	02/01/1993
Ley	19.628	Sobre protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal.	28/08/1999
Ley	19.882	Regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica.	23/06/2003
Ley	19.968	Crea los Tribunales de Familia.	30/08/2004
Ley	20.212	Modifica las Leyes N° 19.553, N° 19.882, y otros cuerpos legales, con el objeto de incentivar el desempeño de funcionarios públicos.	29/08/2007
Ley	20.342	Crea una bonificación por calidad de satisfacción al usuario y establece normas que indica para los funcionarios del Servicio de Registro Civil e Identificación.	27/04/2009
Ley	20.368	Crea la Provincia de Marga Marga y modifica el territorio de las provincias de Valparaíso y Quillota, en la V Región de Valparaíso.	25/08/2009
Ley	20.500	Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.	16/02/2011
Ley	20.556	Facilita el proceso de inscripción electoral automática.	20/12/2011
Ley	20.568	Regula la inscripción automática, modifica el Servicio Electoral y moderniza el sistema de votaciones.	31/01/2012
Ley	20.578	Modifica los límites intercomunales en Región de Coquimbo y en Región de Los Lagos.	24/03/2012
Decreto con fuerza de Ley	1	Ministerio de Justicia Modifica Planta de Personal de Directivos y Modifica y Establece los Requisitos Específicos de Ingresos y Promoción a las Promoción a las Plantas de Personal del Servicio.	15/03/2010

## Registro Civil

Norma	N°	Nombre/Título	Fecha de Publicación
Ley	4.808	Sobre Registro Civil.	10/02/1930
Ley	17.344	Autoriza el Cambio de Nombres y Apellidos en los casos que indica. Modifica Ley N°4.808, Sobre Registro Civil.	22/09/1970
Ley	19.585	Modifica el Código Civil y otros cuerpos legales en materia de Filiación.	26/10/1998
Ley	19.620	Dicta Normas sobre Adopción de Menores.	05/08/1999
Ley	19.947	Establece Nueva Ley de Matrimonio Civil.	17/05/2004
Ley	20.383	Sobre salida de Menores desde Chile.	24/09/2009
Ley	20.506	Otorga un Bono a los Cónyuges que cumplan Cincuenta Años de Matrimonio.	30/03/2011
Ley	20.577	Modifica plazos sobre muerte presunta y establece normas sobre comprobación judicial de muerte	08/02/2012
Ley	20.584	Regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en materias de salud.	24/04/2012
Decreto	673	Aprueba normas reglamentarias sobre matrimonio civil y registro de mediadores.	30/10/2004
Decreto con fuerza de Ley	2.128	Aprueba Reglamento Orgánico del Servicio de Registro Civil.	28/08/1930
Decreto con fuerza de Ley	1	Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código Civil; de la ley N° 4.808, sobre registro civil, de la ley N °17.344, que autoriza cambio de nombres y apellidos, de la ley N° 16.618, ley de menores, de la ley N° 14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y de la ley N° 16.271, de impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones.	30/05/2000
Decreto Ministerio de Justicia	944	Aprueba reglamento de la ley 19.620 que dicta normas sobre adopción de menores.	18/03/2000
Decreto Ministerio de Justicia	673	Aprueba normas reglamentarias sobre matrimonio civil y registro de mediadores.	30/10/2004

## Identificación

Norma	N°	Nombre/Título	Fecha de Publicación
Ley	19.948	Crea un procedimiento para eximir de responsabilidad en caso de extravío, robo o hurto de la cedula de identidad y de otros documentos de identificación.	25/05/2004
Ley	19.970	Crea el sistema nacional de registros de ADN.	06/11/2004
Decreto Ley	26	Establece el servicio de identificación personal obligatorio.	18/11/1924
Decreto con fuerza de Ley	51/7102	Ministerio del Interior, Fusiona los Servicios de Registro Civil y de Identificación y Pasaportes.	06/04/1943
Decreto Ministerio de Justicia	1.010	Aprueba reglamento de pasaportes ordinarios, y de documentos de viaje y títulos de viaje para extranjeros, deroga decreto N° 676, de 1966, y modifica el artículo 56 del Reglamento Consular.	17/11/1989
Decreto Ministerio de Justicia	773	Establece forma de determinar fecha de vencimiento de cédula nacional de identidad.	17/01/1998
Decreto Ministerio de Justicia	634	Aprueba reglamento de la ley N° 19.970, que crea el Sistema Nacional de Registros de ADN.	25/11/2008
Decreto Ministerio de Justicia	160	Fija nuevo precio para pasaportes que otorga el Servicio de Registro Civil e Identificación.	19/04/2002
Decreto Ministerio de Defensa Nacional	18	Establece el Rol Único Nacional para fines de identificación y estadística.	13/03/1973

## Posesiones Efectivas

Norma	N°	Nombre/Título	Fecha de Publicación
Ley	19.903	Sobre procedimiento para el otorgamiento de la posesión efectiva de la herencia y adecuaciones de la normativa procesal, civil y tributaria sobre la materia.	10/10/2003
Ley	20.577	Modifica plazos sobre muerte presunta y establece normas sobre comprobación judicial de muerte	08/02/2012
Decreto	237	Aprueba reglamento sobre tramitación de posesiones efectivas intestadas, registro nacional de posesiones efectivas y registro nacional de testamentos.	08/04/2004

## Registro de Vehículos Motorizados

Norma	N°	Nombre/Título	Fecha de Publicación
Ley	19.872	Crea el Registro Nacional de Transporte de Carga Terrestre.	20/06/2003
Ley	19.902	Modifica la ley de tránsito, para permitir la eliminación de anotaciones en el registro nacional de conductores de vehículos motorizados en las condiciones que indica.	09/10/2003
Ley	20.072	Ordena la Anotación de Vehículos Robados en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.	23/11/2005
Ley	20.190	Introduce adecuaciones tributarias e institucionales para el fomento de la industria de capital de riesgo y continua el proceso de modernización del mercado de capitales.	05/06/2007
Decreto	1.111	Aprueba Reglamento del Registro de Vehículos Motorizados.	09/05/1985
Decreto con fuerza de Ley	1	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; Subsecretaría de Transporte; Ministerio de Justicia; Subsecretaría de Justicia, fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley de Tránsito.	29/10/2009
Decreto Exento Ministerio de Justicia	142	Establece forma en que el Servicio de Registro Civil e Identificación se relacionará con las municipalidades para la recepción de la solicitud de inscripción y la entrega de la placa patente única.	08/02/1985
Decreto Exento Ministerio de Justicia	451	Reajusta montos de los derechos en las actuaciones del Servicio de Registro Civil e Identificación de acuerdo a la ley N°18.290 y reajusta el monto de los derechos y valores de las demás actuaciones y documentos que señala.	02/02/2009
Decreto Exento Ministerio de Justicia	7.089	Fija valores de actuaciones relacionadas con el Registro de Prendas Sin Desplazamiento del Servicio de Registro Civil e Identificación.	29/12/2010
Decreto Ministerio de Justicia	722	Aprueba Reglamento del Registro de Prendas Sin Desplazamiento.	23/10/2010

## Registro General de Condenas

Norma	N°	Nombre/Título	Fecha de Publicación
Ley	18.216	Establece medidas que indica como alternativas a penas privativas o restrictivas de libertad.	14/05/1983
Ley	19.962	Dispone la eliminación de ciertas anotaciones prontuariales.	25/08/2004
Ley	20.000	Sustituye la Ley N°19.366, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.	16/02/2005
Ley	20.066	Establece Ley de Violencia Intrafamiliar.	07/10/2005
Ley	20.084	Establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal.	07/12/2005
Ley	20.200	Incluye en la Ley N°19.962, sobre Eliminación de ciertas anotaciones prontuariales, a los condenados por Tribunales Ordinarios.	20/07/2007
Ley	20.393	Establece Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los delitos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Cohecho que indica.	02/12/2009
Ley	20.593	Crea el Registro Nacional de Prófugos de la Justicia.	22/06/2012
Ley	20.594	Crea Inhabilidades para Condenados por Delitos Sexuales Contra Menores y Establece Registro de Dichas Inhabilidades.	19/06/2012
Decreto	64	Reglamenta la eliminación de Prontuarios penales, de anotaciones, y el otorgamiento de certificado de antecedentes.	27/01/1960
Decreto Ley	645	Ministerio de Justicia, Sobre Registro General de Condenas.	28/10/1925
Decreto Ley	409	Sobre Regeneración y Reintegración del Penado a la Sociedad.	18/08/1932
Decreto Ley	463	Ministerio de Justicia, Dispone que los Organismo, Instituciones y Entidades de los Sectores Públicos y Privado, Incluidos las Municipalidades, debieran solicitar a la Oficina Central de Identificación de Santiago, los antecedentes que indica.	30/05/1974
Decreto Ministerio de Justicia	1.120	Reglamento de la ley N° 18.216 (año 1983).	18/01/1984
Decreto Ministerio de Justicia	1.378	Aprueba reglamento de la ley N° 20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal.	25/04/2007

## Registros Especiales

Norma	N°	Nombre/Título	Fecha de Publicación
Ley	18.287	Establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local.	07/02/1984
Ley	18.600	Establece normas sobre deficientes mentales.	19/02/1987
Ley	18.790	Faculta al Registro Civil e Identificación para eliminar anotaciones de los conductores no dueños en el registro nacional de conductores.	05/05/1989
Ley	19.284	Establece Normas para la Plena Integración Social de Personas con Discapacidad.	14/01/1994
Ley	19.325	Establece normas sobre procedimiento y sanciones relativos a los actos de violencia intrafamiliar.	27/08/1994
Ley	19.451	Establece normas sobre trasplante y donación de órganos.	10/04/1996
Ley	19.735	Modifica la Ley N° 18.600, estableciendo nuevas normas sobre los discapacitados mentales.	22/06/2001
Ley	19.816	Modifica diversos cuerpos legales en materia de multas de tránsito.	07/08/2002
Ley	20.066	Establece ley de violencia intrafamiliar.	07/10/2005
Ley	20.000	Sustituye la ley N° 19.366, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.	16/02/2005
Ley	20.413	Modifica la Ley N° 19.451, con el fin de determinar quiénes pueden ser considerados donantes de órganos y la forma en que pueden manifestar su voluntad.	15/01/2010
Ley	20.422	Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades con Inclusión de Personas con discapacidad.	10/02/2010
Ley	20.484	Sanciona el no pago de la tarifa en el transporte público de pasajeros.	08/01/2011
Decreto	61	Ministerio de Justicia, Aprueba Reglamento de Registro de Multas del Tránsito No pagadas.	29-02-1998
Decreto con fuerza de Ley	630	Establece Normas sobre Registro de Profesionales.	08/05/1981
Decreto Ministerio de Justicia	739	Reglamento del registro nacional de conductores de vehículos motorizados.	26/01/1985
Decreto Ministerio de Justicia	1.137	Aprueba Reglamento del Registro Nacional de la Discapacidad.	23/11/1994
Decreto Ministerio de Justicia	1.645	Fija precio a documentos que otorgue el Servicio de Registro Civil e Identificación, en relación con el Registro Nacional de la Discapacidad.	26/05/1995

## Otras Normativas Aplicables

Norma	N°	Nombre/Título	Fecha de Publicación
Ley	19.799	Sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.	12/04/2002
Ley	20.227	Modifica diversos cuerpos legales para suprimir funciones administrativas de Carabineros de Chile.	15/11/2007
Ley	20.556	Facilita el proceso de inscripción electoral automática.	14/12/2011
Decreto	779	Aprueba Reglamento del Registro de Bancos de Datos Personales a cargo de Organismos Públicos.	11/11/2000
Decreto	181	Reglamento de la Ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y la certificación de dicha firma. Ministerio de Economía.	17/08/2002
Decreto Ministerio del Interior	597	Aprueba nuevo Reglamento de Extranjería.	24/11/1984
Ley	20.568	Sobre inscripción automática, Servicio Electoral y sistema de votaciones.	31/01/2012

### - Misión Institucional

Somos el servicio público que hace posible a las personas demostrar su identidad, acreditar hechos y actos significativos en sus vidas, proporcionando un servicio confiable, oportuno y cercano a la gente.

### - Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

Número	Descripción
1	La Ley de Presupuestos del año 2013, sólo contempló recursos para aplicación de leyes y regularización de gastos, es decir, para ajuste de la base presupuestaria.

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios y usuarias, respecto de la cobertura, acceso, oportunidad y calidad en la generación y entrega de los distintos productos y servicios.
2	Fomentar el uso de la atención virtual, a través del desarrollo de nuevos servicios no presenciales.
3	Generar alianzas estratégicas con otros organismos e instituciones, creando sinergias que permitan mejorar la entrega de los servicios a los usuarios y usuarias.
4	Mejorar continuamente la seguridad y disponibilidad de nuestros datos a través de la incorporación permanente de tecnologías de la información.
5	Avanzar en el desarrollo de una cultura basada en nuestros valores organizacionales, que se exprese en un mejor servicio a nuestros usuarios y usuarias (Interno).

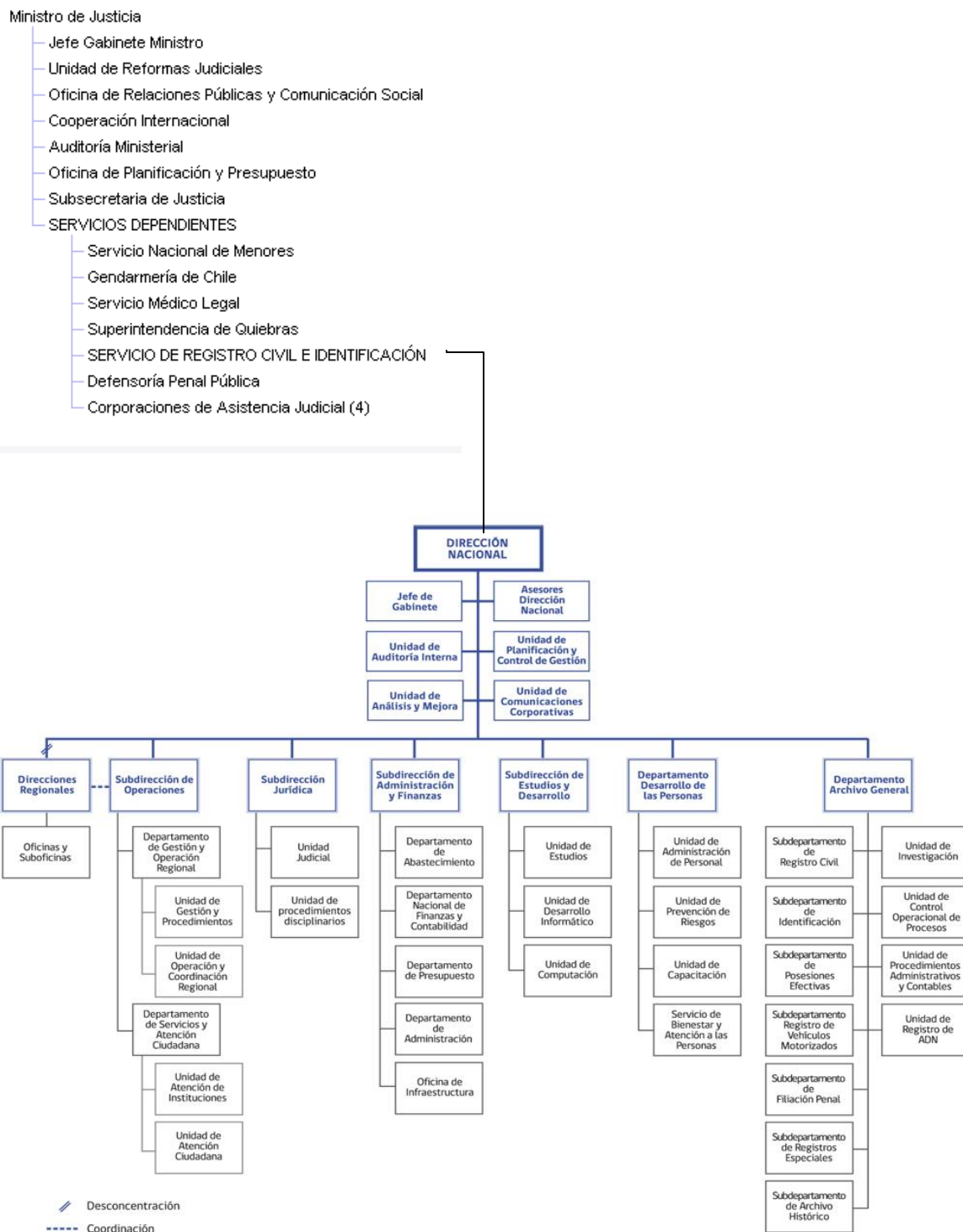
## Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Documentos de Identificación	1,2,3 y 4
2	Registro Civil	1,2,3 y 4
3	Registro de Vehículos Motorizados	1,2,3 y 4
4	Registros Penales	1,2,3 y 4
5	Registros Especiales	1,2,3 y 4

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Personas naturales.
2	Instituciones del Sector Público.
3	Organizaciones y empresas del sector privado.

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



### c) Principales Autoridades

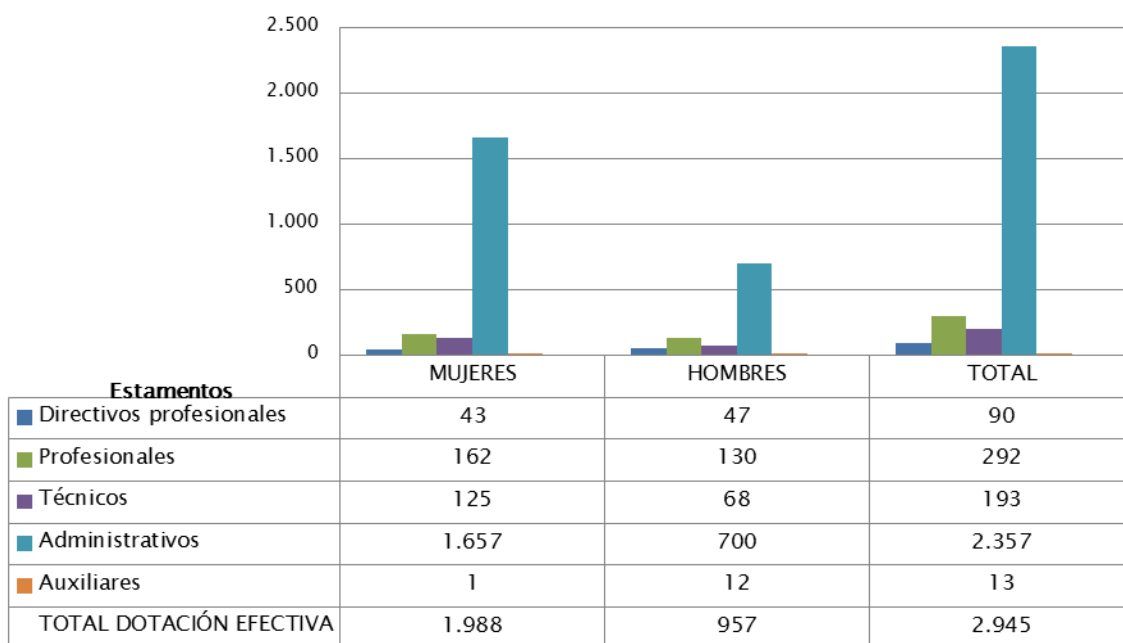
Cargo	Nombre
Director Nacional (T y P)	Claudia Gallardo Latsague
Subdirector de Administración y Finanzas (T y P)	André Magnére Knockaert
Subdirectora Jurídica (S)	Claudia Araya Fredes
Subdirectora de Operaciones	Andrés Salas Amaya
Subdirector de Estudios y Desarrollo (S)	Alberto Ramírez Castro
Auditor Interno (S)	Héctor Cofré Valdés
Jefe Departamento Archivo General (S)	Víctor Rebolledo Salas
Jefa Departamento Desarrollo de las Personas (S)	Paula Contreras Oyarzún
Jefe U. Planificación y Control de Gestión	Edward Araya Astudillo
Jefa de Comunicaciones Corporativas	Carolina Ruiz Lazcano
Jefa Unidad de Análisis y Mejora	Francine Corrales Ugalde
Director Regional, Región de Arica y Parinacota	Mario Jeldres Gutiérrez
Directora Regional, Región de Tarapacá	Alejandra Jara Medina
Directora Regional, Región de Antofagasta	Rodrigo Martino Mariño
Directora Regional, Región de Atacama	Hugo Plaza Piña
Director Regional, Región de Coquimbo (S)	Arnoldo Herrera Hernández
Director Regional, Región de Valparaíso (T y P)	Edith Becerra Barrera
Directora Regional, Región Metropolitana (T y P)	Ricardo Olivos Torres

Director Regional, Región del Libertador Bernardo O'Higgins	Gabriel Díaz Campos
Directora Regional, Región del Maule	Máximo Oyarzún Contreras
Directora Regional, Región del Bío-Bío	Luis Fernando Valdés Delgado
Director Regional, Región de la Araucanía (T y P)	Miguel Canales Carrasco
Directora Regional, Región de Los Ríos	Oscar Garrido de la Fuente
Directora Regional, Región de Los Lagos (S)	Pablo Yermany Ramírez
Director Regional, Región del General Carlos Ibáñez del Campo	Francisco Roncagliolo Lepío
Directora Regional, Región de Magallanes y La Antártica Chilena	Esther Ruiloba Fuentes

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

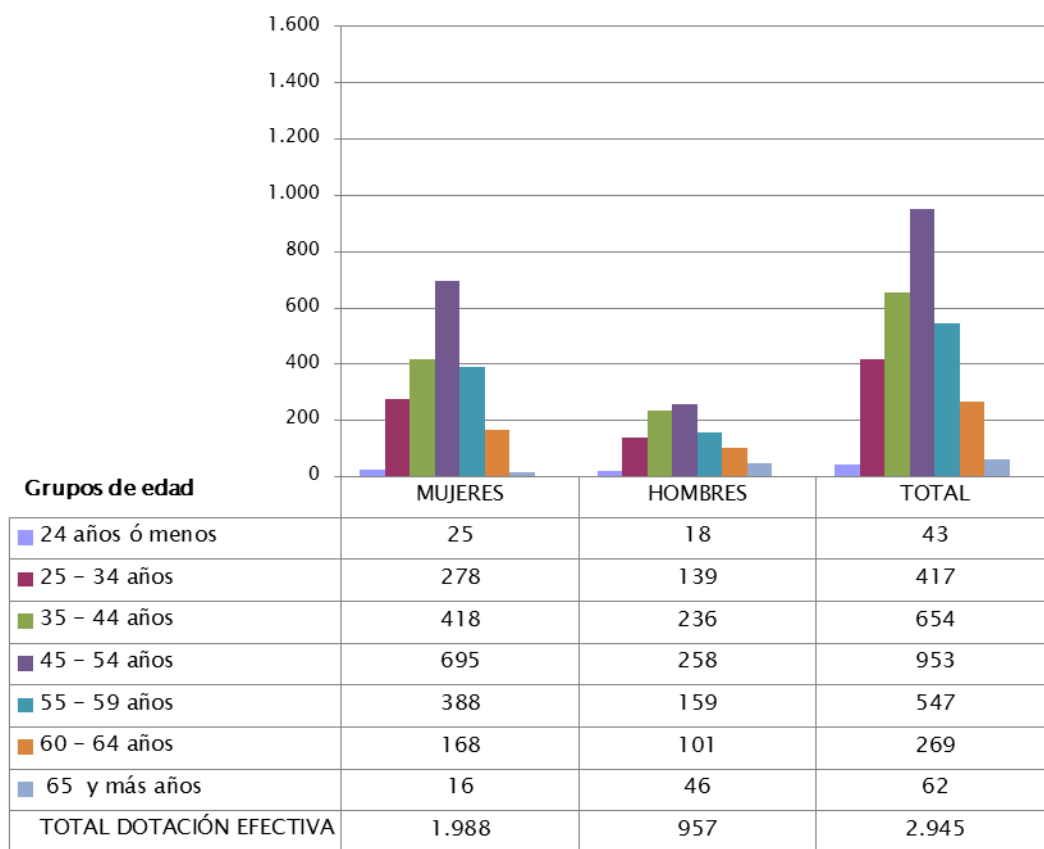
- Dotación Efectiva año 2013<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes N°s 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

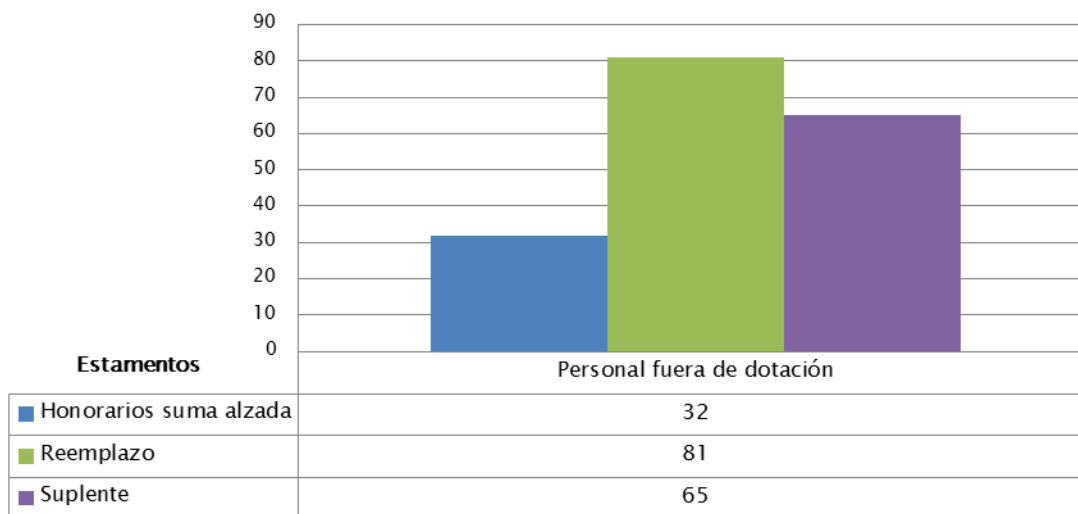
- Dotación Efectiva año 2013<sup>1</sup> por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



**N° de funcionarios por sexo**

b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>2</sup>, por tipo de contrato

En total 178 personas que se distribuyen de la siguiente forma:



<sup>2</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

### c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>5</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>6</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	50%	69,2%	138,4	6
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100%	100%	100	6
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	3,0	2,8	107	3
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,1	0	-	3
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,1	0.1	-	3
• Retiros voluntarios					

\*Valor recalculados

3 La información corresponde al período enero 2012 - Diciembre 2012 y enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,0	0,6	.	3
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,0	0,7	-	3
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,2	0,4	-	3
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,5	0,6	40	3
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	63,7	111	173	3
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	4,6	4,5	97	3
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	80,60	83	102	3
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t)$	1.35	0,9	66	3

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>7</sup>	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	9,82	2,7	27	8
4.4 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	-	9
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo. (* Valores Recalculados)					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,72	1,65	104	3
• Licencias médicas de otro tipo <sup>10</sup>	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,33	0,26	126	3
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,05	0,04	125	3
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	7,73	7,90	97	3

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>. Evaluación del Desempeño<sup>11</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	97,97%	99,2%		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	1,88%	0,70%		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0,09%	0,03%		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0,06%	0,03%		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>12</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	SI		
<b>. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>13</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SÍ	NO*		

\*Nota: No se cuenta con una Política General de Gestión de Personas, sin perjuicio de ello se cuenta con políticas que integran la mayoría de las directrices de gestión de Personas de la Dirección Nacional del Servicio Civil (DNSC), como son:

- Política de Gestión del Desempeño aprobada por Circular DN N°25 de fecha 27/11/2012.
- Política de Seguridad y Salud Laboral aprobada por DN Circular N°23, de fecha 26/11/2012.
- Política de Calidad de Vida Laboral aprobada por Resolución exenta N°5541, de fecha 30/12/2011.
- Política de Capacitación y Formación aprobada por DN Circular N°37, de fecha 21/12/2012.
- Política de Ausentismo aprobada por Resolución exenta N°5542, de fecha 30/12/2011.
- Política de Trabajo extraordinario aprobada por DN Circular N°36, de fecha 21/12/2012.
- Además se trabajó durante el año 2013 en una Política de Gestión del Cambio, la cual se encuentra pendiente de aprobación.
- Para el año 2014 se tiene programado elaborar una Política General de Gestión de Personas cuyo compromiso se materializará en mayo 2014 y un Plan de Implementación de dicha política a julio 2014.

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

#### INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2012 - 2013

Denominación	Monto Año 2012 (M\$) <sup>14</sup>	Monto Año 2013 (M\$)
<b>INGRESOS</b>	<b>104.769.988</b>	<b>106.125.601</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.284	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	47.250	17.316
INGRESOS DE OPERACIÓN	100.190.565	101.916.027
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.447.050	2.081.582
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	2.031.839	2.110.676
<b>GASTOS</b>	<b>99.584.970</b>	<b>99.133.765</b>
GASTOS EN PERSONAL	39.122.199	41.010.589
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	44.879.206	45.047.975
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	123.529	247.523
INTEGROS AL FISCO	12.466.576	11.443.139
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.133.850	743.295
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	536	98.279
SERVICIO DE LA DEUDA	1.859.074	542.965
<b>RESULTADO</b>	<b>5.185.018</b>	<b>6.991.836</b>

<sup>14</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2013

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2013**

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)15	Presupuesto Final M\$)16	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)17
<b>INGRESOS</b>				<b>86.756.916</b>	<b>96.348.431</b>	<b>106.125.601</b>	<b>-9.777.170</b>
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		83.893		83.893
	01		Del Sector Privado		83.893		83.893
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		83.893		83.893
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.015	16.015	17.316	-1.301
	01		Arriendo de Activos No Financieros	16.015	16.015	17.316	-1.301
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	85.940.376	92.487.812	101.916.027	-9.428.215
	02		Venta de Servicios	85.940.376	92.487.812	101.916.027	-9.428.215
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	800.525	1.460.057	2.081.582	-621.525
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	740.468	1.400.000	1.585.549	-185.549
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias			2.313	-2.313
	99		Otros	60.057	60.057	493.720	-433.663
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		2.184.104	2.110.676	73.428
	10		Ingresos por Percibir		2.184.104	2.110.676	73.428
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		116.550		116.550
<b>GASTOS</b>				<b>86.757.916</b>	<b>101.626.908</b>	<b>99.133.765</b>	<b>2.493.143</b>
21			GASTOS EN PERSONAL	34.599.434	41.362.645	41.010.589	352.056
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	37.502.823	45.951.030	45.047.975	903.055
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		250.651	247.523	3.128
	01		Prestaciones Previsionales		57.252	54.124	3.128
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		193.399	193.399	
25			INTEGROS AL FISCO	12.336.470	12.336.470	11.443.139	893.331
	01		Impuestos	12.336.470	12.336.470	11.443.139	893.331
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	850.656	976.208	743.295	232.913
	03		Vehículos		14.502	12.516	1.986
	04		Mobiliario y Otros	644.341	644.341	641.811	2.530
	05		Máquinas y Equipos	61.740	61.740	61.472	268
	06		Equipos Informáticos	20.580	39.280	17.000	22.280
	07		Programas Informáticos	123.995	216.345	10.496	205.849
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.467.533	158.654	98.279	60.375
	02		Proyectos	1.467.533	158.654	98.279	60.375
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	591.250	542.965	48.285
	07		Deuda Flotante	1.000	591.250	542.965	48.285
<b>RESULTADO</b>				<b>-1.000</b>	<b>-5.278.477</b>	<b>6.991.836</b>	<b>-12.270.313</b>

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>18</sup>			Avance <sup>19</sup> 2013/ 2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>20</sup> )		0,00	0,00	0,00		
	[IP Ley inicial / IP devengados]		68,9%	76,5%	81,7%	106,8	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		97,6%	97,9%	98,2%	100,3	
	[IP percibidos / Ley inicial]		141,7%	131,2%	134,5%	102,5	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		67,2%	4,7%	15,5%	329,8	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		54,4%	4,0%	52%	13	

18 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2013<sup>21</sup></b>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		12.671.778	6.991.856	19.663.634
<b>Carteras Netas</b>			1.601.222	1.601.222
115	Deudores Presupuestarios		2.147.500	2.147.500
215	Acreedores Presupuestarios		-546.278	-546.278
<b>Disponibilidad Neta</b>		12.758.708	5.472.988	18.231.696
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	12.758.708	5.472.988	18.231.696
<b>Extrapresupuestario neto</b>		-86.930	-82.354	-169.284
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	193.357	138.145	331.502
116	Ajustes a Disponibilidades	75.829	-4.722	71.107
119	Trasposos Interdependencias		131.911.421	131.911.421
214	Depósitos a Terceros	-308.176	-150.194	-458.370
216	Ajustes a Disponibilidades	-47.940	-65.579	-113.519
219	Trasposos Interdependencias		-131.911.425	-131.911.425

<sup>21</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones

No hay aspectos relevantes en el Presupuesto 2013

f) Transferencias<sup>22</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012 <sup>23</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2012 <sup>24</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>25</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal	-	-	-	-	-
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	-
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal	-	-	-	-	-
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	-
Inversión Real					
Otros <sup>26</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>					

**NOTA: El SRCel no realiza transferencias**

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2013.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones<sup>27</sup>

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>28</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>29</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>30</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>31</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Reposición Oficina de Curicó del SRCEI.	571.594	139.004	24%	31.027	23.250	7.777	
Reposición Dirección Regional del Maule y Oficina Talca del SRCEI.	2.032.717	200.954	10%	84.112	32.971	51.141	
Reposiciones Oficina del Registro Civil de Los Ángeles.	621.349	155.756	25%	29.150	27.692	1.458	
Reposición Oficina del Registro Civil de Mulchén.	150.921	38.146	25%	10.140	10.140	0	
Reposición Oficina de Linares.	562.104	128.600	23%	4.225	4.225	0	

27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2013	Cumple SI/NO <sup>32</sup>	% Cumplimiento <sup>33</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
				Registros Penales	Porcentaje de solicitudes de Beneficios Penales en línea tramitadas durante el año t.	(Total de solicitudes de beneficios penales en línea tramitadas en el plazo de 14 días hábiles desde la fecha de creación de la solicitud y hasta la fecha en que queda disponible para las oficinas la carta de respuesta en el sistema en el año t/Total de solicitudes de beneficios penales en línea tramitadas durante el año t)*100				
Enfoque de Género: No				(26536.00)*100	(25896.00)*100	(22815.00)*100	(27857.00)*100			
Registro Civil	Porcentaje de Testamentos inscritos en el Registro Nacional de Testamentos en un plazo de 3 días hábiles, respecto del total de Testamentos inscritos en el periodo t.	(Total de Testamentos Inscritos en el Registro Nacional de Testamentos en un plazo de 3 días hábiles en el periodo t/Total de Testamentos Inscritos en el periodo t)*100	%	90%	99%	99,21%	100%	SI	99,00%	
Enfoque de Género: No				(5236/93)*100	(6020/94)*100	(6316/66)*100	(5817/5817)*100			

32 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2013 es igual o superior a un 95% de la meta.

33 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2013 en relación a la meta 2013 .

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO <sup>32</sup>	% Cumpli-miento <sup>33</sup>	No-tas
				2011	2012	2013	2013			
				91.53%			97.00%			
				(16492.00/18018.00)*100			(16490.00/17000.00)*100			
		(Total de reclamos recibidos del público, respondidos en un plazo de 4 días hábiles en el año t/Total de reclamos recibidos del público, en el año t)*100		H: 91.77	94.01%	94.39%	H: 97.27			
Documentos y servicios de Identificación	Porcentaje de Reclamos recibidos del público, respondidos en un plazo de 4 días hábiles respecto del total de Reclamos recibidos en el año t.		%	(8767.00/9553.00)*100	(16508.00/17559.00)*100	(24700.00/26168.00)*100	(8845.00/9093.00)*100	SI	97.31%	
				M: 91.26	H: 0.00	H: 0.00	M: 96.69			
	Enfoque de Género:	Hombres:		(7725.00/8465.00)*100			(7645.00/7907.00)*100			
	Si	Mujeres:		100	M: 0.00	M: 0.00	100			
Registro Civil	Tasa de Reclamos de las compras y servicios en la Oficina Internet respecto del total de certificados emitidos a través de la Oficina Internet, por cada 10.000 Certificados Emitidos, en el período t.	(Número de reclamos de las compras y servicios en la Oficina Internet, a través de los canales de atención Buzón e Internet, en el período t/Total de Certificados emitidos a través de la Oficina Internet, en el período t)* por cada 10.000 Certificados emitidos	número	16.80número	4.83número	1.99número	7.40número	SI	371.86%	1
				(8806.00/5240989.00)*1000	(5319.00/1101533.00)*100	(2754.00/1386394.00)*100	(8300.00/1121630.00)*100			
	Enfoque de Género:			0.00	00.00	00.00	00.00			
	No									

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO <sup>32</sup>	% Cumpli-miento <sup>33</sup>	No-tas
				2011	2012	2013	2013			
				88.98%			90.00%			
				(2718793.00/3055443.00)*100			(2922238.00/3246931.00)*100			
	Porcentaje de Cédulas de Identidad tramitadas dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde el momento de la solicitud del público y hasta que queda disponible para su entrega, respecto del total de Cédulas de Identidad tramitadas en el año t.	(Total de cédulas de identidad tramitadas dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde el momento de la solicitud del público y hasta que queda disponible para su entrega en el año t/Total de cédulas de identidad tramitadas en el año t)*100	%	H: 89.37	88.50%	85.56%	H: 90.48	SI	95.07%	
Documentos y servicios de Identificación				(1398158.00/1564542.00)*100	(2852512.00/3223280.00)*100	(2543245.00/2972601.00)*100	(1504886.00/1663187.00)*100			
				M: 88.58			M: 89.49			
				(1320635.00/1490901.00)*100			(1417352.00/1583744.00)*100			
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:			M: 0.00	M: 0.00				

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2013	Cumple SI/NO <sup>32</sup>	% Cumplimiento <sup>33</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Documentos y servicios de Identificación		(Total de pasaportes tramitados dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde el momento de la solicitud del público y hasta que queda disponible para su entrega, respecto del total de Pasaportes tramitados en el año t.		91.83%			95.00%			
	Porcentaje de Pasaportes tramitados dentro del plazo de 3 días hábiles contados desde el momento de la solicitud del público y hasta que queda disponible para su entrega, respecto del total de Pasaportes tramitados en el año t.			(218444.00/237872.00)*100			(218500.00/230000.00)*100			
				H: 91.68	92.87%	84.96%	H: 94.64			
				(106185.00/115826.00)*100	(235924.00/254029.00)*100	(229378.00/269989.00)*100	(105339.00/111308.00)*100	NO	89.43%	2
				M: 91.98	H: 0.00	H: 0.00	M: 95.34			
	Enfoque de Género: Si	Hombres: Mujeres:		(112259.00/122046.00)*100			(113161.00/118692.00)*100			
Registro de Vehículos Motorizados		(Total de solicitudes al Registro de Vehículos Motorizados aprobadas dentro del Plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha de solicitud del público y hasta la fecha de aprobación de la solicitud en el sistema en el año t/Total de solicitudes al Registro Nacional de Vehículos Motorizados aprobadas en el año t)		61.33%	94.73%	92.57%	97.00%			
	Porcentaje de solicitudes al Registro de Vehículos Motorizados aprobadas dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha de solicitud del público y hasta la fecha de aprobación en el sistema, respecto del total de solicitudes aprobadas en el año t.			(262865.00/428622.00)*100	(421820.00/445301.00)*100	(454169.00/490644.00)*100	(388000.00/400000.00)*100	SI	95.43%	
	Enfoque de Género: No			(262865.00/428622.00)*100	(421820.00/445301.00)*100	(454169.00/490644.00)*100	(388000.00/400000.00)*100			

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2013	Cumple SI/NO <sup>32</sup>	% Cumplimiento <sup>33</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
				Documentos y servicios de Identificación	Tasa de Rechazos en Cédulas de Identidad por parte de los Usuarios(as) en Oficinas, por cada 10.000 Cédulas de Identidad terminadas, en el período t.	(Número de rechazos en Cédulas de Identidad por parte de Usuarios(as) en Oficinas, en el período t/Total de Cédulas de Identidad terminadas, en el período t)* por cada 10.000 Cédulas de Identidad terminadas				
Enfoque de Género: No										

**Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:** 90%  
**Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:** 0%  
**Porcentaje de cumplimiento global del servicio:** 90 %

**Notas:**

1.- El resultado fue superior a la meta debido a que la cantidad de reclamos por concepto de compras y servicios por Internet (numerador), se redujeron en un 48,22% respecto del año anterior. Ello se explica por la maduración de los certificados gratuitos implementados desde fines de 2011, considerando por una parte el aprendizaje del público y por otra, las mejoras introducidas por el Servicio. Paralelamente, el resultado se vio favorecido por el incremento de un 35,77% del total de certificados emitidos por Internet (denominador), lo que se relaciona a la mayor penetración de este medio en los hogares del país.

2.- El resultado del indicador se ha visto afectado por factores externos al Servicio, como son: i. El incremento de demanda (6,28% respecto al año anterior), habiéndose superado el nivel de demanda establecido en los supuestos del proceso de formulación del año 2013, los cuales, indicaban que el volumen máximo a tramitar correspondería a 240.000 solicitudes, sin embargo, en el año 2013, se procesaron 269.990 Pasaportes. ii. Durante agosto de 2013, la Empresa de Correos de Chile se encontró en paro nacional, lo que afectó el resultado del indicador durante ese período. En ambos casos, en opinión del Servicio, aplica la causal "Hechos fortuitos comprobables, que incidan o afecten significativamente en las variables que se están midiendo". Se informa además, que el Servicio a modo de mejorar sus niveles de atención a la ciudadanía, ha incrementado la red de oficinas que emiten Pasaportes, lo que ha afectado los plazos de entrega dado que habilitar nuevas oficinas para este producto, implica también distribuir los mismos a zonas más aisladas. Asimismo, se informa que los plazos de entrega se han visto afectados por la migración al nuevo sistema de identificación, el cual comenzó a operar desde septiembre de 2013.

3.- Los resultados fueron superiores a la meta, debido a que hasta el mes de agosto de 2013 se trabajó con el sistema de identificación antiguo, que contaba con cerca de 10 años de madurez, situación que favoreció el comportamiento del indicador. A contar de septiembre de 2013 se implantó un sistema de identificación nuevo, cuyas complejidades no alcanzaron a revertir lo logrado en los primeros meses.

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2013			
Objetivo <sup>34</sup>	Producto <sup>35</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>36</sup>	Evaluación <sup>37</sup>
Implementar el proyecto "Un Chileno Una Clave" como parte del Portal Digital de Servicios del Estado, que permitirá a los ciudadanos hacer trámites electrónicamente sin moverse de su hogar o lugar de trabajo	Implementar el proyecto "Identificación Única" (ex "Un Chileno Una Clave"), el cual habilita el ingreso a los portales web del Estado a través de una clave única.		A tiempo en su cumplimiento.

34 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

35 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

36 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

37 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

## **Anexo 6: Informe de cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.**

Al Servicio de Registro civil e Identificación no le corresponde informar en este anexo.

## **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013**

Resultado pendiente hasta el 07 de marzo de 2014.

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>38</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>39</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>40</sup>
Nivel Central.	361	9	100%	8%
Departamento de Archivo General.	553	7	90%	8%
Dirección Regional Región de Tarapacá.	53	3	100%	8%
Dirección Regional Región de Antofagasta.	80	3	100%	8%
Dirección Regional Región de Atacama.	50	3	100%	8%
Dirección Regional Región de Coquimbo.	94	3	100%	8%
Dirección Regional Región de Valparaíso.	213	3	100%	8%
Dirección Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins.	108	3	100%	8%
Dirección Regional Región del Maule.	151	3	100%	8%
Dirección Regional Región del Bío Bío.	273	3	100%	8%
Dirección Regional Región de la Araucanía.	136	3	100%	8%
Dirección Regional Región de Los Lagos.	134	3	100%	8%
Dirección Regional Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.	44	3	100%	8%
Dirección Regional Región de Magallanes y Antártica Chilena.	35	3	100%	8%
Dirección Regional Metropolitana.	701	3	100%	8%
Dirección Regional Región de Los Ríos.	57	3	100%	8%
Dirección Regional Región Arica y Parinacota.	41	3	100%	8%
<b>TOTAL</b>	<b>3.084</b>			

<sup>38</sup> Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

<sup>39</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>40</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

### **BOLETÍN: 9192-07**

Descripción: Modifica Decreto con Fuerza de Ley N° 1.282, del año 1975, del Ministerio de Hacienda, que establece el monto de impuestos y exenciones, en las actuaciones del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Objetivo: Actualizar el monto de impuestos y exenciones, en las actuaciones del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Fecha de ingreso: Martes 17 de diciembre, 2013.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

### **BOLETÍN: 9119-18**

Descripción: Reforma integral al sistema de adopción en Chile.

Objetivo: Establecer una nueva ley de Adopción.

Fecha de ingreso: Martes 8 de octubre, 2013.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

### **BOLETÍN: 9059-07**

Descripción: Moderniza y fortalece el funcionamiento y la fiscalización del sistema registral y notarial.

Objetivo: Modernizar y fortalecer el funcionamiento y la fiscalización del sistema registral y notarial.

Fecha de ingreso: Lunes 12 de agosto, 2013.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

### **BOLETÍN: 8972-06**

Descripción: Regula la actualización de los padrones electorales.

Objetivo: Excluir de los padrones electorales que el Servicio Electoral elabora para cada elección, a los electores mayores de 80 años o más, que no cuenten con sus documentos de identidad vigentes por no haberlos renovado durante un largo tiempo que supera a su vigencia, según los antecedentes que entregue el Registro Civil.

Fecha de ingreso: Martes 4 de junio, 2013.

Estado de tramitación: Comisión Mixta por rechazo de idea de legislar (Senado)

**BOLETÍN: 8970-06**

Descripción: Ley de Migración y Extranjería.

Objetivo: Establecer una Nueva Ley de Migración y Extranjería, creando además una mejor Institucionalidad Migratoria.

Fecha de ingreso: Martes 4 de junio, 2013.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 8937-06**

Descripción: Modifica la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos.

Objetivo: Modificar la Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, con el propósito de dar a éstos un marco regulatorio que fortalezca los derechos de sus afiliados y favorezca en mayor medida la participación, la transparencia y la cercanía hacia la ciudadanía.

Fecha de ingreso: Martes 14 de mayo, 2013

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado)

**BOLETÍN: 8924-07**

Descripción: Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género.

Objetivo: Establecer una regulación eficaz y adecuada, en conformidad con las disposiciones constitucionales e internacionales en materia de igualdad, no discriminación y derecho a la identidad, para acceder al cambio de la inscripción relativa al sexo y nombre de una persona en el Registro Civil e Identificación, cuando dicha inscripción no se corresponde o no es congruente con la verdadera identidad de género del o la solicitante.

Fecha de ingreso: Martes 7 de mayo, 2013

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado)

**BOLETÍN: 8789-07**

Descripción: Reforma Constitucional, que establece el requisito de domicilio electoral, por un período de dos años antes de una elección parlamentaria.

Objetivo: Reemplazar en el artículo 48 de la Constitución Política de la República la voz "residencia" por la expresión "domicilio electoral"

Fecha de ingreso: Martes 22 de enero, 2013

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 8752-07**

Descripción: Modifica ley N° 19.947, sobre matrimonio civil, con el objeto de facilitar el trámite de divorcio de común acuerdo.

Objetivo: Ampliar los medios de prueba del cese de convivencia, facilitando de dicho modo la acreditación de un requisito indispensable para solicitar el divorcio.

Fecha de ingreso: Jueves 20 de diciembre, 2012.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 8642-06**

Descripción: Modifica las exigencias académicas para cargos contemplados en el Servicio Público.

Objetivo: Exigir, para el ejercicio de un cargo, el haber cursado una carrera de 8 semestres o más.

Fecha de ingreso: Jueves 18 de octubre, 2012.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 8615-15**

Descripción: Modifica Art. 42 D.F.L. N° 164, de 1991, de Obras Públicas, que establece la obligación del vendedor de un vehículo, de acreditar, al momento de su venta, que éste no se encuentra afecto a infracciones cursadas por no pago de TAG o Televía.

Objetivo: Eximir al nuevo adquirente de un vehículo de las multas correspondientes al anterior propietario

Fecha de ingreso: Miércoles 10 de octubre, 2012.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 8587-06**

Descripción: Modifica Ley Orgánica Constitucional sobre Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, para restringir el concepto de domicilio electoral y, sancionar la falsedad maliciosa, al momento de declararlo.

Objetivo: Definir de manera más estricta y precisa el concepto de domicilio electoral y establecer una sanción para aquellas personas que en forma maliciosa o fraudulenta declaren un domicilio electoral que no corresponda a los que la ley exige, ya sean ante el Servicio de Registro Civil o ante el Servicio Electoral.

Fecha de ingreso: Miércoles 12 de septiembre, 2012.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 8573-13**

Descripción: Modifica Estatuto Orgánico de las Mutualidades de Empleadores.

Objetivo: Única incidencia respecto del SRCel: Las Mutualidades de Empleadores existentes a la fecha de publicación de la ley deberán presentar al Ministerio del Trabajo y Previsión Social la adecuación de sus estatutos a las disposiciones de esta ley, dentro del plazo de ciento veinte días contados desde la vigencia de esta última, e inscribirse en el mismo plazo en el Registro Nacional de Personas Jurídicas.

Fecha de ingreso: Jueves 6 de septiembre, 2012

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 8466-07**

Descripción: Modifica la ley N° 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y otros textos legales que indica.

Objetivo: Reforzar el marco legal del documento electrónico y firma electrónica avanzada, con el fin masificar el uso de ésta última.

Fecha de ingreso: Miércoles 25 de julio, 2012.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 8342-15**

Descripción: Modifica los artículos 46 y 52 de la ley N° 18.290, Ley de Tránsito, relativo al robo de vehículos.

Objetivo: Evitar el robo de vehículos con una mejor a través de la individualización obligatoria del número identificador del mismo en sus piezas más importantes y en la placa patente única.

Fecha de ingreso: Miércoles 6 de junio, 2012.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 8329-15**

Descripción: Modifica ley N° 19.831, que crea el Registro Nacional de Servicios de Transportes Remunerado de Escolares.

Objetivo: Establecer que no podrán ejercer la actividad de conductor y acompañante en transporte remunerado de escolares, aquellas personas que presenten en su certificado de antecedentes especiales las anotaciones que se detallan en el proyecto de ley.

Fecha de ingreso: Martes 5 de junio, 2012.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 8322-11**

Descripción: Sobre identificación del recién nacido.

Objetivo: Imponer al profesional que atiende el parto, la obligación de tomar la huella plantar y dígito pulgar derecha del niño y dar también respaldo legal al certificado de parto

Fecha de ingreso: Miércoles 23 de mayo, 2012

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 8275-07**

Descripción: Prohíbe al Servicio de Registro Civil e Identificación y al Servicio Electoral, la publicación del domicilio particular.

Objetivo: Establecer expresamente que el Servicio no puede proporcionar el domicilio de las personas, naturales sin el consentimiento de éstas.

Fecha de ingreso: Jueves 3 de mayo, 2012.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 8259-15**

Descripción: Establece nuevos requisitos en la transferencia de vehículos motorizados.

Objetivo: Establecer la obligación de inscribir de manera inmediata las transferencias de vehículos suscritas ante un Oficial de Registro Civil.

Fecha de ingreso: Jueves 3 de mayo, 2012.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 8249-18**

Descripción: Modifica ley N° 19.620, sobre adopción de menores.

Objetivo: Aclarar y precisar ciertos aspectos que la aplicación práctica de la ley ha demostrado estar insuficientemente regulados por la actual legislación.

Fecha de ingreso: Miércoles 2 de mayo, 2012.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 8239-07**

Descripción: Modifica Código Civil para crear el estado civil de soltero y, su medio de prueba.

Objetivo: Establecer legalmente el estado civil de soltero y señalar su medio de prueba.

Fecha de ingreso: Miércoles 18 de abril, 2012.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 8207-07**

Descripción: Crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y establece adecuaciones en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia.

Objetivo: Crear la Subsecretaría de Derechos Humanos y modificar la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia.

Fecha de ingreso: Lunes 19 de marzo, 2012.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 8174-03**

Descripción: Modifica Ley del Consumidor, uniformando el año de facturación de un vehículo motorizado con el año de su fabricación.

Objetivo: Uniformar el año de facturación de un vehículo motorizado con el año de su fabricación.

Fecha de ingreso: Lunes 5 de marzo, 2012.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 8153-07**

Descripción: Autoriza la renovación automática de la cédula de identidad y de otros documentos de identificación de las personas mayores de 75 años.

Objetivo: Autorizar la renovación automática de la cédula de identidad y de otros documentos de identificación de las personas mayores de 75 años.

Fecha de ingreso: Miércoles 18 de enero, 2012.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 8109-07**

Descripción: Modifica Ley sobre Registro Civil con el fin de permitir la inscripción de los nacidos en el domicilio de su progenitor, en el caso que indica.

Objetivo: Modificar la Ley sobre Registro Civil, con el fin de permitir la inscripción de los nacidos en el domicilio de su progenitor, en el caso que indica.

Fecha de ingreso: Miércoles 21 de diciembre, 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 8076-15**

Descripción: Modifica la ley N°18.290 de Tránsito, en materia de revisiones técnicas.

Objetivo: Modificar la ley N°18.290 de Tránsito, en materia de revisiones técnicas, para establecer que vehículos nuevos sean sometidos a revisión técnica al tercer año de su adquisición.

Fecha de ingreso: Miércoles 30 de noviembre, 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 7880-04**

Descripción: Impone a los Establecimientos de Educación Superior la obligación de comunicar al Servicio de Registro Civil, la información acerca de los grados académicos, títulos profesionales y técnicos que dichas entidades otorgan.

Objetivo: Imponer a los Establecimientos de Educación Superior la obligación de comunicar al Servicio de Registro Civil, la información acerca de los grados académicos, títulos profesionales y técnicos que dichas entidades otorgan.

Fecha de ingreso: Martes 30 de agosto, 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 7873-07**

Descripción: Proyecto de ley que crea el Acuerdo de Vida en Pareja.

Objetivo: Imponer a los Establecimientos de Educación Superior la obligación de comunicar al Servicio de Registro Civil, la información acerca de los grados académicos, títulos profesionales y técnicos que dichas entidades otorgan.

Fecha de ingreso: Miércoles 17 de agosto, 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 7812-07**

*Descripción:* Proyecto de ley que establece estatuto jurídico del no nacido.

Objetivo: Establece un estatuto jurídico del no nacido.

Fecha de ingreso: Miércoles 20 de julio, 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 7789-15**

Descripción: Perfecciona el sistema de imputación del pago de multas en autopistas concesionadas.

Objetivo: Perfeccionar el sistema de imputación del pago de multas en autopistas concesionadas.

Fecha de ingreso: Miércoles 13 de julio, 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 7778-15**

Descripción: Modifica la Ley del Tránsito, en materia de Registro de Vehículos Motorizados.

Objetivo: Modificar la Ley del Tránsito, en materia de Registro de Vehículos Motorizados.

Fecha de ingreso: Lunes 11 de julio, 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 7773-06**

Descripción: Proyecto de ley que establece como requisito para ingresar a la Administración del Estado ser donante de órganos.

Objetivo: Establece como requisito para ingresar a la Administración del Estado ser donante de órganos.

Fecha de ingreso: Miércoles 6 de julio, 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 7743-07**

Descripción: Sanciona el trato degradante con menoscabo grave a la integridad moral de la persona.

Objetivo: Sanciona el trato degradante con menoscabo grave a la integridad moral de la persona.

Fecha de ingreso: Martes 21 de junio, 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 7750-04**

Descripción: Proyecto de ley respecto de información acerca de grados académicos y títulos profesionales y técnicos.

Objetivo: Establecer obligación de informar acerca de grados académicos y títulos profesionales y técnicos.

Fecha de ingreso: Miércoles 22 de junio, 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 7729-07**

Descripción: Incorpora el grupo sanguíneo en la Cédula Nacional de Identidad y, en la Licencia de Conducir.

Objetivo: Incorporar el grupo sanguíneo en la Cédula Nacional de Identidad y, en la Licencia de Conducir.

Fecha de ingreso: Jueves 16 de junio, 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 7727-18**

Descripción: Modifica Código Civil y otras leyes, en el Régimen de Sociedad Conyugal.

Objetivo: Modifica Código Civil y otras leyes, en el Régimen de Sociedad Conyugal.

Fecha de ingreso: Miércoles 15 de junio, 2011.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 7710-06**

Descripción: Modifica ley N° 18.700, facilitando la votación de los ciudadanos que se encuentran temporalmente lejos del lugar en que están inscritos en los registros electorales.

Objetivo: Facilitar la votación de los ciudadanos que se encuentran temporalmente lejos del lugar en que están inscritos en los registros electorales.

Fecha de ingreso: Miércoles 8 de junio, 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 7624-15**

Descripción: Permite la renovación de permisos de circulación de vehículos cuyos propietarios adeudan multas por uso de obras concesionadas que indica.

Objetivo: Permitir la renovación de permisos de circulación de vehículos cuyos propietarios adeudan multas por uso de obras concesionadas que indica.

Fecha de ingreso: Martes 10 de mayo, 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 7616-06**

Descripción: Probidad en la Función Pública.

Objetivo: Regular Probidad en la Función Pública.

Fecha de ingreso: Martes 3 de mayo, 2011.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 7568-07**

Descripción: Introduce modificaciones, en materia de inscripción de nacimientos, a la ley N° 4808, sobre Registro Civil.

Objetivo: Introducir modificaciones, en materia de inscripción de nacimientos, a la ley N° 4808, sobre Registro Civil.

Fecha de ingreso: Martes 5 de abril, 2011

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 7567-07**

Descripción: Modifica Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal.

Objetivo: Modificar Código Civil y otras leyes, regulando el régimen patrimonial de sociedad conyugal.

Fecha de ingreso: Martes 5 de abril, 2011.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 7518-06**

Descripción: Proyecto de reforma constitucional sobre remoción del intendente regional, mediante plebiscito.

Objetivo: Proyecto de reforma constitucional sobre remoción del intendente regional, mediante plebiscito.

Fecha de ingreso: Miércoles 9 de marzo, 2011.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 7457-03**

Descripción: Establece registro obligatorio de seguros que indica.

Objetivo: Establecer registro obligatorio de seguros que indica, señalando que el Servicio de Registro Civil debe colaborar para informar sobre la defunción del asegurado.

Fecha de ingreso: Miércoles 19 de enero, 2011

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 7439-18**

Descripción: Crea Registro Especial para criaturas no nacidas.

Objetivo: Crea Registro Especial para criaturas no nacidas.

Fecha de ingreso: Jueves 13 de enero, 2011

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 7313-06**

Descripción: Modifica Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para facilitar la realización de plebiscitos comunales.

Objetivo: Modificar Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para facilitar la realización de plebiscitos comunales.

Fecha de ingreso: Martes 16 de noviembre, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 7272-15**

Descripción: Modifica la ley de tránsito con el objeto de establecer una clasificación para la obtención de licencia para conducir motocicletas.

Objetivo: Modificar la ley de tránsito con el objeto de establecer una clasificación para la obtención de licencia para conducir motocicletas.

Fecha de ingreso: Domingo 3 de octubre, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 7266-07**

Descripción: Aumentar las penas del manejo en estado de ebriedad y bajo la influencia del alcohol.

Objetivo: Aumentar las penas del manejo en estado de ebriedad y bajo la influencia del alcohol.

Fecha de ingreso: Martes 12 de octubre, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 7222-07**

Descripción: Extiende vigencia de la cédula de identidad a mayores de 70 años.

Objetivo: Extender vigencia de la cédula de identidad a mayores de 70 años.

Fecha de ingreso: Martes 21 de septiembre, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 7207-07**

Descripción: Sobre penalidad y juzgamiento de los delitos terroristas.

Objetivo: Aumentar penalidad y regular juzgamiento de los delitos terroristas.

Fecha de ingreso: Viernes 10 de septiembre, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 7185-07**

Descripción: Modifica ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en lo referente a la declaración de intereses y de patrimonio.

Objetivo: Modificar la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en lo referente a la declaración de intereses y de patrimonio.

Fecha de ingreso: Martes 7 de septiembre, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 7121-14**

Descripción: Reconocer la calidad de legítimo ocupante de inmueble dañado a causa de la catástrofe del 27 de febrero.

Objetivo: Reconocer la calidad de legítimo ocupante de inmueble dañado a causa de la catástrofe del 27 de febrero.

Fecha de ingreso: Lunes 9 de agosto, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 7041-07**

Descripción: Modifica el Código Civil en materia de nombramiento de curador especial.

Objetivo: Modificar el Código Civil en materia de nombramiento de curador especial.

Fecha de ingreso: Martes 6 de julio, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 7016-15**

Descripción: Modifica ley de tránsito para determinar la idoneidad moral de los conductores.

Objetivo: Modificar la ley de tránsito para determinar la idoneidad moral de los conductores.

Fecha de ingreso: Martes 29 de junio, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 7014-06**

Descripción: Relativo al carácter vinculante de los plebiscitos comunales.

Objetivo: Establecer carácter vinculante de los plebiscitos comunales.

Fecha de ingreso: Martes 29 de junio, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 7011-07**

Descripción: Regula la figura contractual denominada Acuerdo de Vida en Común.

Objetivo: Regular la figura contractual denominada Acuerdo de Vida en Común.

Fecha de ingreso: Martes 29 de Junio, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 7009-07**

Descripción: Sobre la circunscripción en que se puede inscribir un nacimiento.

Objetivo: Modificar la norma legal que indica la circunscripción en que se puede inscribir un nacimiento.

Fecha de ingreso: Martes 29 de junio, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 6916-11**

Descripción: Modifica el Código Sanitario con el objeto de establecer un método más seguro en la identificación de los recién nacidos.

Objetivo: Modificar el Código Sanitario con el objeto de establecer un método más seguro en la identificación de los recién nacidos.

Fecha de ingreso: Martes 4 de mayo, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 6913-07**

Descripción: Relativo a la identidad sexual o de género.

Objetivo: Establecer normas legales sobre la identidad sexual o de género.

Fecha de ingreso: Viernes 30 de abril, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 6908-07**

Descripción: Modifica D.F.L. N° 2.128, del Servicio de Registro Civil, para que los nacimientos puedan inscribirse en el lugar de residencia del padre o de la madre.

Objetivo: Modificar D.F.L. N° 2.128, del Servicio de Registro Civil, para que los nacimientos puedan inscribirse en el lugar de residencia del padre o de la madre.

Fecha de ingreso: Jueves 22 de abril, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 6895-07**

Descripción: Sobre inscripción de los mortinatos en el Registro Civil.

Objetivo: Regular inscripción de los mortinatos en el Registro Civil

Fecha de ingreso: Miércoles 14 de abril, 2010

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 6876-07**

Descripción: Modifica la ley N° 19.968, con el objeto de evitar que la mediación obligatoria retrase el pago de alimentos provisorios.

Objetivo: Modifica la ley N° 19.968, con el objeto de evitar que la mediación obligatoria retrase el pago de alimentos provisorios.

Fecha de ingreso: Miércoles 7 de abril, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 6846-0**

Descripción: Regula los pactos de uniones civiles.

Objetivo: Regular los pactos de uniones civiles.

Fecha de ingreso: Miércoles 10 de marzo, 2010.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 6735-07**

Descripción: Establece un Pacto de Unión Civil.

Objetivo: Establecer un Pacto de Unión Civil.

Fecha de ingreso: Martes 27 de octubre, 2009.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 6719-07**

Descripción: Protege derecho de los compradores de vehículos usados.

Objetivo: Proteger derecho de los compradores de vehículos usados.

Fecha de ingreso: Jueves 1 de octubre, 2009.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 6711-06**

Descripción: Modifica la ley N° 18.700, sobre votaciones populares y escrutinios, con el objeto de permitir que los electores puedan sufragar con pasaporte vigente o, en su defecto, con certificado del Servicio de Registro Civil e identificación, donde conste la emisión de una nueva cédula de identidad.

Objetivo: Modificar la ley N° 18.700, sobre votaciones populares y escrutinios, con el objeto de permitir que los electores puedan sufragar con pasaporte vigente o, en su defecto, con certificado del Servicio de Registro Civil e identificación, donde conste la emisión de una nueva cédula de identidad.

Fecha de ingreso: Martes 29 de septiembre, 2009.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 6639-25**

Descripción: Sobre seguridad privada.

Objetivo: Regular la seguridad privada.

Fecha de ingreso: Miércoles 5 de agosto, 2009.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 6629-07**

Descripción: Proyecto de ley referido a la filiación de las personas inscritas antes de la publicación de ley N° 10.271.

Objetivo: Establecer la filiación de las personas inscritas antes de la publicación de ley N° 10.271.

Fecha de ingreso: Miércoles 29 de julio, 2009.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 6595-07**

Descripción: Proyecto de ley relativo a la revocación y sustitución de la prisión preventiva.

Objetivo: Modificar las normas legales sobre la revocación y sustitución de la prisión preventiva.

Fecha de ingreso: Viernes 3 de julio, 2009.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 6563-06**

Descripción: Regula la postulación de independientes a cargos de representación popular.

Objetivo: Regular la postulación de independientes a cargos de representación popular.

Fecha de ingreso: Jueves 11 de junio, 2009.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 6562-07**

Descripción: Sobre Colegios Profesionales.

Objetivo: Modificar las normas legales relativas a los Colegios Profesionales.

Fecha de ingreso: Miércoles 10 de junio, 2009.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 6315-06**

Descripción: Uniforma criterios en relación con la acreditación de la identidad de las personas.

Objetivo: Uniformar los criterios en relación con la acreditación de la identidad de las personas.

Fecha de ingreso: Lunes 22 de diciembre, 2008.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 6306-07**

Descripción: Sanciona la utilización del vientre materno para el embarazo por encargo de terceros, incorporando un nuevo tipo penal denominado: de la sustitución de la maternidad.

Objetivo: Sancionar la utilización del vientre materno para el embarazo por encargo de terceros, incorporando un nuevo tipo penal denominado: de la sustitución de la maternidad.

Fecha de ingreso: Jueves 18 de diciembre, 2008.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 6277-18**

Descripción: Modifica impedimento sobre segundas nupcias. (VÉASE TRAMITACIÓN EN BOLETÍN 3536-18).

Objetivo: Modificar el impedimento sobre segundas nupcias.

Fecha de ingreso: Miércoles 17 de diciembre, 2008.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 6263-06**

Descripción: Facilita la inscripción voluntaria en los registros electorales.

Objetivo: Facilitar la inscripción voluntaria en los registros electorales.

Fecha de ingreso: Jueves 11 de diciembre, 2008.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 6154-13**

Descripción: Flexibiliza el funcionamiento de ciertas personas jurídicas.

Objetivo: Flexibilizar el funcionamiento de ciertas personas jurídicas.

Fecha de ingreso: Martes 14 de octubre, 2008.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 6145-14**

Descripción: Modifica disposiciones de la ley N° 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria, con el objeto de favorecer la convivencia, organización y administración de los bienes comunes, evitando excesos de formalidades.

Objetivo: Modificar disposiciones de la ley N° 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria, con el objeto de favorecer la convivencia, organización y administración de los bienes comunes, evitando excesos de formalidades.

Fecha de ingreso: Miércoles 8 de octubre, 2008.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 6084-06**

Descripción: Crea la comuna de Rahue, en la Región de Los Lagos.

Objetivo: Crear la comuna de Rahue, en la Región de Los Lagos.

Fecha de ingreso: Lunes 15 de septiembre, 2008.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 6038-07**

Descripción: Modifica el Código Civil y otros textos legales consagrando el derecho de los mortinatos a tener un nombre.

Objetivo: Consagrar el derecho de los mortinatos a tener un nombre.

Fecha de ingreso: Miércoles 20 de agosto, 2008.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 5989-07**

Descripción: Modifica la ley N° 19.477, Orgánica de Registro Civil e identificación, incorporando a la cédula de identidad de los menores de edad, el RUT del padre, madre y la firma del representante legal en su caso, con el objeto de verificar la legalidad de la salida de menores del país.

Objetivo: Incorporar en la cédula de identidad de los menores de edad, el RUT del padre, madre y la firma del representante legal en su caso, con el objeto de verificar la legalidad de la salida de menores del país.

Fecha de ingreso: Martes 29 de julio, 2008.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 5836-07**

Descripción: Reforma el sistema registral y notarial.

Objetivo: Reformar el sistema registral y notarial.

Fecha de ingreso: Martes 29 de abril, 2008.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 5825-07**

Descripción: Modifica el Código Civil, estableciendo mecanismos correctivos para el caso de reconocimientos de paternidad indebidos.

Objetivo: Modificar el Código Civil, estableciendo mecanismos correctivos para el caso de reconocimientos de paternidad indebidos.

Fecha de ingreso: Viernes 18 de abril, 2008.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 5816-07**

Descripción: Modifica diversos cuerpos legales en materia de reconocimiento de la paternidad.

Objetivo: Modificar diversos cuerpos legales en materia de reconocimiento de la paternidad.

Fecha de ingreso: Jueves 10 de abril, 2008.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 5812-18**

Descripción: Modifica normas del Código Civil sobre reconocimiento de hijos.

Objetivo: Modifica normas del Código Civil sobre reconocimiento de hijos.

Fecha de ingreso: Martes 15 de abril, 2008.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 5793-07**

Descripción: Modifica el Código Civil en lo relativo al cuidado personal de los hijos cuyos padres viven separados.

Objetivo: Modificar el Código Civil en lo relativo al cuidado personal de los hijos cuyos padres viven separados.

Fecha de ingreso: Miércoles 2 de abril, 2008.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 5756-07**

Descripción: Modifica el artículo 20 de la ley N° 19.947.

Objetivo: Modificar el artículo 20 de la ley N° 19.947, en lo relativo al plazo para inscribir el matrimonio religioso en el Registro Civil, autorizándose además que dicha inscripción pueda requerirse por mandatario.

Fecha de ingreso: Jueves 6 de marzo, 2008.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 5706-18**

Descripción: Exige consentimiento de la madre para el reconocimiento de paternidad de hijos de filiación no matrimonial.

Objetivo: Exigir el consentimiento de la madre para el reconocimiento de paternidad de hijos de filiación no matrimonial.

Fecha de ingreso: Martes 15 de enero, 2008.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 5679-18**

Descripción: Modifica la ley N° 4.808, sobre Registro Civil e Identificación, permitiendo el cambio de sexo de las personas con disforia de sexo.

Objetivo: Modificar la ley N° 4.808, sobre Registro Civil e Identificación, permitiendo el cambio de sexo de las personas con disforia de sexo.

Fecha de ingreso: Lunes 7 de enero, 2008.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 5651-07**

Descripción: Modifica el Decreto con Fuerza de Ley N° 2.128, de 1930, Reglamento Orgánico del Servicio de Registro Civil, con el fin de precisar el lugar en que se deben inscribir los nacimientos.

Objetivo: Modificar el Decreto con Fuerza de Ley N° 2.128, de 1930, Reglamento Orgánico del Servicio de Registro Civil, con el fin de precisar el lugar en que se deben inscribir los nacimientos.

Fecha de ingreso: Viernes 21 de diciembre, 2007.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 5623-07**

Descripción: Regula la celebración del contrato de unión civil y sus consecuencias patrimoniales.

Objetivo: Regular la celebración del contrato de unión civil y sus consecuencias patrimoniales.

Fecha de ingreso: Miércoles 19 de diciembre, 2007.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 5580-15**

Descripción: Incorpora al Registro de Vehículos Motorizados, la participación de vehículos en accidentes de tránsito.

Objetivo: Incorporar al Registro de Vehículos Motorizados, la participación de vehículos en accidentes de tránsito.

Fecha de ingreso: Miércoles 19 de diciembre, 2007.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 5576-07**

Descripción: Establece eliminación de antecedentes penales.

Objetivo: Modificar las normas legales sobre eliminación de antecedentes penales.

Fecha de ingreso: Martes 18 de diciembre, 2007.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 5378-03**

Descripción: Garantiza la seguridad de las operaciones y establece la obligación de los proveedores en las venta con tarjetas de crédito o débito, de contar con un sistema biométrico dactilar de verificación de identidad del cliente.

Objetivo: Establecer la obligación de los proveedores en las venta con tarjetas de crédito o débito de contar con un sistema biométrico dactilar de verificación de identidad del cliente.

Fecha de ingreso: Jueves 4 de octubre, 2007.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 5377-07**

Descripción: Modifica el Código Procesal Penal para establecer un sistema interconectado entre las policías y el Servicio de Registro Civil e Identificación en materias de control de identidad.

Objetivo: Modificar el Código Procesal Penal para establecer un sistema interconectado entre las policías y el Servicio de Registro Civil e Identificación en materias de control de identidad.

Fecha de ingreso: Jueves 4 de octubre, 2007

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 5328-15**

Descripción: Establece la obligatoriedad del vendedor de señalar el kilometraje del vehículo al momento de realizar la inscripción de la transferencia en el Registro del Servicio Civil e Identificación.

Objetivo: Establecer la obligatoriedad del vendedor de señalar el kilometraje del vehículo al momento de realizar la inscripción de la transferencia en el Registro del Servicio Civil e Identificación.

Fecha de ingreso: Martes 11 de septiembre, 2007.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 5108-03**

Descripción: Establece registro obligatorio de seguros de vida.

Objetivo: Establecer el registro obligatorio de seguros de vida.

Fecha de ingreso: Martes 12 de junio, 2007.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 5074-07**

Descripción: Introduce modificaciones en materia de libertad de religión y culto.

Objetivo: Introducir modificaciones en materia de libertad de religión y culto.

Fecha de ingreso: Martes 5 de junio, 2007.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 4911-21**

Descripción: Modifica la ley de pesca estableciendo un plazo para sacar la posesión efectiva de la persona fallecida que tiene la concesión.

Objetivo: Modificar la ley de pesca estableciendo un plazo para sacar la posesión efectiva de la persona fallecida que tiene la concesión.

Fecha de ingreso: Jueves 15 de marzo, 2007.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 4809-13**

Descripción: Modifica el Código del Trabajo, en materia de finiquitos suscritos ante Notarios, Oficiales del Registro Civil o Secretarios Municipales.

Objetivo: Modificar el Código del Trabajo, en materia de finiquitos suscritos ante Notarios, Oficiales del Registro Civil o Secretarios Municipales.

Fecha de ingreso: Jueves 4 de enero, 2007.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 4724-06**

Descripción: Modifica la Ley N° 19.884, sobre transparencia, límites y control de los gastos electorales, y establece normas contra la intervención electoral.

Objetivo: Modificar la Ley N° 19.884, sobre transparencia, límites y control de los gastos electorales, y establece normas contra la intervención electoral.

Fecha de ingreso: Miércoles 13 de diciembre, 2006.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 4629-07**

Descripción: Modifica la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, en materia de rechazo de instrumento de pago.

Objetivo: Modificar la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, en materia de rechazo de instrumento de pago.

Fecha de ingreso: Miércoles 18 de octubre, 2006.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 4602-18**

Descripción: Modifica el artículo 35 de la ley N° 4.808, del Servicio del Registro Civil, relativo al oficial competente para celebrar un matrimonio.

Objetivo: Modificar el artículo 35 de la ley N° 4.808, del Servicio del Registro Civil, relativo al oficial competente para celebrar un matrimonio.

Fecha de ingreso: Miércoles 11 de octubre, 2006.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado)

**BOLETÍN: 4504-06**

Descripción: Modifica la ley Orgánica Constitucional de municipalidades, estableciendo límite a la reelección de cargo de alcalde.

Objetivo: Modificar la ley Orgánica Constitucional de municipalidades, estableciendo límite a la reelección de cargo de alcalde.

Fecha de ingreso: Jueves 7 de septiembre, 2006.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 4466-03**

Descripción: Modifica la ley N° 19.628, con el objeto de ampliar los mecanismos de protección de los datos de carácter personal.

Objetivo: Modificar la ley N° 19.628, con el objeto de ampliar los mecanismos de protección de los datos de carácter personal.

Fecha de ingreso: Martes 5 de septiembre, 2006.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 4209-15**

Descripción: Modifica la ley de tránsito para establecer nuevos requisitos en la transferencia de vehículos.

Objetivo: Modificar la ley de tránsito para establecer nuevos requisitos en la transferencia de vehículos.

Fecha de ingreso: Jueves 18 de mayo, 2006.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 4149-18**

Descripción: Modifica las normas sobre cambio de apellidos.

Objetivo: Modificar las normas sobre cambio de apellidos.

Fecha de ingreso: Miércoles 12 de abril, 2006.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 4121-07**

Descripción: Reforma constitucional que eleva el quórum para la despenalización del aborto.

Objetivo: Reformar la Constitución Política para elevar el quórum para la despenalización del aborto.

Fecha de ingreso: Miércoles 22 de marzo, 2006.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 4053-03**

Descripción: Permite la creación de consorcios de pequeñas y medianas empresa.

Objetivo: Permitir la creación de consorcios de pequeñas y medianas empresa.

Fecha de ingreso: Martes 13 de diciembre, 2005.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 3972-18**

Descripción: Permite inscribir, por mandato, el matrimonio celebrado ante entidades religiosas que gozan de personalidad jurídica de derecho público. (VÉASE TRAMITACIÓN EN BOLETÍN 3536-18)

Objetivo: Permitir inscribir, por mandato, el matrimonio celebrado ante entidades religiosas que gozan de personalidad jurídica de derecho público.

Fecha de ingreso: Martes 6 de septiembre, 2005.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 3888-06**

Descripción: Establece un sistema de administración de sedes sociales, espacios, recintos deportivos y recreativos comunitarios.

Objetivo: Establecer un sistema de administración de sedes sociales, espacios, recintos deportivos y recreativos comunitarios.

Fecha de ingreso: Miércoles 15 de junio, 2005.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 3810-18**

Descripción: Modifica la ley N° 4.808, sobre Registro Civil, estableciendo que el apellido de la madre anteceda al del padre.

Objetivo: Modificar la ley N° 4.808, sobre Registro Civil, estableciendo que el apellido de la madre anteceda al del padre.

Fecha de ingreso: Miércoles 16 de marzo, 2005.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado)

**BOLETÍN: 3735-07**

Descripción: Transforma a iglesias constituidas como corporaciones de Derecho privado, en iglesias de Derecho público.

Objetivo: Transformar a iglesias constituidas como corporaciones de Derecho privado, en iglesias de Derecho público.

Fecha de ingreso: Miércoles 1 de diciembre, 2004.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 3732-18**

Descripción: Modifica la ley de matrimonio civil para perfeccionar el reconocimiento civil de los matrimonios celebrados ante entidades religiosas. (VÉASE TRAMITACIÓN EN BOLETÍN 3536-18)

Objetivo: Modificar la ley de matrimonio civil para perfeccionar el reconocimiento civil de los matrimonios celebrados ante entidades religiosas.

Fecha de ingreso: Miércoles 1 de diciembre, 2004.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 3731-18**

Descripción: Introduce en la ley de matrimonio civil el derecho a contraer matrimonio para toda la vida. (VÉASE TRAMITACIÓN EN BOLETÍN 3536-18).

Objetivo: Introducir en la ley de matrimonio civil el derecho a contraer matrimonio para toda la vida.

Fecha de ingreso: Miércoles 1 de diciembre, 2004.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 3536-18**

Descripción: Modifica la ley de matrimonio civil, estableciendo que será el ministro de la Iglesia quien envíe al Servicio de Registro Civil el certificado de matrimonio religioso.

Objetivo: Modificar la ley de matrimonio civil, estableciendo que será el ministro de la Iglesia quien envíe al Servicio de Registro Civil el certificado de matrimonio religioso.

Fecha de ingreso: Martes 18 de mayo, 2004.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 3494-07**

Descripción: Proyecto de ley que establece un régimen legal para las uniones de hecho.

Objetivo: Establecer un régimen legal para las uniones de hecho.

Fecha de ingreso: Miércoles 7 de abril, 2004.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Senado).

**BOLETÍN: 3489-15**

Descripción: Prohíbe obtención de licencia de conducir profesional a personas condenadas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.

Objetivo: Prohibir la obtención de licencia de conducir profesional a personas condenadas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad.

Fecha de ingreso: Miércoles 7 de abril, 2004.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 3285-15**

Descripción: Modifica la ley N° 18.290, con el objeto de imponer la vigencia de anotar el número de Identificación de Vehículo (V.I.N.) en las inscripciones practicadas en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.

Objetivo: Modificar la ley N° 18.290, con el objeto de imponer la vigencia de anotar el número de Identificación de Vehículo (V.I.N.) en las inscripciones practicadas en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados.

Fecha de ingreso: Jueves 10 de julio, 2003.

Estado de tramitación: Comisión Mixta por rechazo de modificaciones (Senado).

**BOLETÍN: 3253-11**

Descripción: Modifica la ley N° 19.451, sobre trasplante y donación de órganos.

Objetivo: Modificar la ley N° 19.451, sobre trasplante y donación de órganos.

Fecha de ingreso: Miércoles 11 de junio, 2003.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados).

**BOLETÍN: 2431-07**

Descripción: Interpreta ley N° 19.620, de adopción, con el objeto de aclarar su ámbito de acción.

Objetivo: Modificar la ley N° 19.451, sobre trasplante y donación de órganos.

Fecha de ingreso: Martes 14 de diciembre, 1999.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 1954-07**

Descripción: Los oficiales del registro civil e identificación podrán autorizar firmas en instrumentos privados, en calidad de ministros de fe.

Objetivo: Establecer que los oficiales del registro civil e identificación podrán autorizar firmas en instrumentos privados, en calidad de ministros de fe.

Fecha de ingreso: Jueves 5 de diciembre, 1996.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 1752-07**

Descripción: Prohíbe consumo de drogas a personas que cumplan funciones determinadas en el sector público o privado.

Objetivo: Prohibir el consumo de drogas a personas que cumplan funciones determinadas en el sector público o privado.

Fecha de ingreso: Martes 21 de noviembre, 1995.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**BOLETÍN: 1707-18**

Descripción: Modifica el Código Civil y leyes complementarias en materia de sociedad conyugal o comunidad de gananciales, otorgando a la mujer y al marido iguales derechos y obligaciones.

Objetivo: Modificar el Código Civil y leyes complementarias en materia de sociedad conyugal o comunidad de gananciales, otorgando a la mujer y al marido iguales derechos y obligaciones.

Fecha de ingreso: Miércoles 4 de octubre, 1995.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional (Senado)

**BOLETÍN: 264-07**

Descripción: Modifica el Código Civil y ley de matrimonio civil para introducir la figura del fraude civil y modificar las causales de nulidad de matrimonio

Objetivo: Modificar el Código Civil y ley de matrimonio civil para introducir la figura del fraude civil y modificar las causales de nulidad de matrimonio.

Fecha de ingreso: Martes 15 de enero, 1991.

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional (Cámara de Diputados)

**Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales**

El Servicio de Registro Civil e Identificación, no recibió Premios ni Reconocimientos Institucionales, durante el año 2013.